ANALISIS DEL SECTOR
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL 2026

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, es deber de análisis por parte de las entidades estatales, con el fin de tener conocimiento del sector económico relativo al objeto del proceso de contratación, realizar un análisis del sector.

Es conforme a lo anterior, que se hace necesario en el desarrollo de procesos de contratación pública realizar el Estudio o Análisis del Sector, el cual se realiza luego de que la entidad conoce la necesidad e identifica los bienes, obras o servicios que la satisfacen, por lo que está en capacidad de definir el sector o mercado al que pertenecen éstos.

Cabe señalar que, de acuerdo con la modalidad de selección del proceso de contratación establecido, se determinará el alcance del estudio, tal como lo indica la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente.

Es así como, de acuerdo con lo indicado en la norma, se desarrolla el siguiente estudio del sector.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. NECESIDAD POR SATISFACER

La Administración Distrital como ente descentralizado territorial debe dar cumplimiento a los fines del estado, consagrados en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia: “(…) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

A su vez, el Artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

El Distrito de Cartagena, a través de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, como ente gubernamental, inspirado en la defensa de la dignidad humana, tiene la responsabilidad de liderar las políticas sociales del Distrito en sus diferentes sectores poblacionales vulnerables (infancia y juventud, mujer, personas con discapacidad, adultos mayores, población LGTBI y habitantes de calle) con el fin de contribuir al fortalecimiento del tejido social, mediante la promoción de competencias ciudadanas y desarrollo productivo de estos sectores.

Uno de los enfoques que orientan el Plan de desarrollo “Cartagena Ciudad de derechos 2024-2027, es el enfoque de desarrollo humano, busca que el ser humano sea el centro del proceso del desarrollo, reconociendo que este va más allá del simple crecimiento económico. Se fundamenta en la expansión del las capacidades individuales para llevar una vida digna y plena en sociedad. Este

enfoque considera las capacidades como las posibilidades que tienen las personas para realizar funciones valiosas y esenciales en sus vidas. Estas funciones abarcan desde necesidades básicas como la salud y la educación hasta aspectos mas complejos como la participación política y el respeto por uno mismo. El rol protagónico que le da este enfoque al ser humano invita a repensar las estrategias de crecimiento económico de la ciudad cuya riqueza no logra reducir eficazmente la pobreza y la desigualdad.[1]

En este contexto, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social considera fundamental impulsar el desarrollo económico de los diversos grupos poblacionales. Para ello, es necesario fortalecer las capacidades que les permitan asegurar los ingresos indispensables para cubrir sus necesidades básicas.

Una razón clave para adelantar las actividades que fortalezcan esta materia, integrando diferentes grupos poblacionales es el impacto social y económico, abordando necesidades específicas de cada grupo, como la creación de empleo para jóvenes, el apoyo a mujeres emprendedoras o la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral. Además, al enfocarse en la diversidad, se fomenta la innovación y se crean soluciones más adaptadas a las realidades locales. ¡Es una forma de generar valor tanto para la comunidad como para los emprendedores!

Además de fortalecer las capacidades para asegurar ingresos, es crucial fomentar la autonomía y la sostenibilidad a largo plazo. Esto implica ofrecer acceso a recursos, capacitación y oportunidades que permitan a estos grupos no solo cubrir sus necesidades básicas, sino también prosperar y contribuir activamente a la economía local. Al invertir en su desarrollo económico, se construye una sociedad más equitativa y resiliente.

Es por ello que la Secretaría quiere consolidar las diferentes actividades planteadas en el marco de los distintos proyectos de inversión con los que cuenta la dependencia, con el fin de dirigir los esfuerzos de tal forma que permitan alcanzar las metas propuestas para el 2025. Dentro de los objetivos que se ha planteado cumplir a partir de los proyectos de inversión que se han formulado desde esta cartera se encuentran los de los siguientes programas y líneas estratégicas:

Línea estratégica:	Programa:	Proyecto de inversión:
“DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO”	**“AVANZAMOS PARA FORTALECER LA ECONOMÍA POPULAR Y GENERAR MEJORES INGRESOS PARA NUESTRAS FAMILIAS”**,	**“FORTALECIMIENTO EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EL DERECHO AL TRABAJO PARA LA MUJER EN CARTAGENA DE INDIAS”.**

Desde el Grupo de Asuntos para la Mujer, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, en cumplimiento de las competencias funcionales que le impone la Constitución Política y la Ley, en el plan de Desarrollo Distrital “2024-2027”, contempló la línea estratégica: **“ DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO”,** estableciendo bajo esta línea, el programa “**AVANZAMOS PARA FORTALECER LA ECONOMÍA POPULAR Y GENERAR MEJORES INGRESOS PARA NUESTRAS FAMILIAS**”, en el marco del proyecto de inversión **“FORTALECIMIENTO EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EL DERECHO AL TRABAJO PARA LA MUJER EN CARTAGENA DE INDIAS”.**

El programa tiene como objetivo principal “Mejorar el nivel de ingresos de las mujeres focalizadas mediante la implementación de unidades productivas. El programa contribuirá con el mejoramiento de los ingresos de las mujeres focalizada por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social mediante el Grupo asuntos de la mujer. Se identificarán plenamente las variables socioeconómicas representativas de cada mujer, y se brindará acompañamiento psicosocial hacia lo productivo. A

[1] Ver. Página 5 del Plan de Desarrollo “Cartagena ciudad de derechos 2024-2027”.

través de este programa, el Gobierno Distrital desarrollará las siguientes acciones: Caracterizar a la población objetivo, formar al grupo focalizado en emprendimiento, entrega de suministro y la realización de ferias para emprendimientos. Con la ejecución de este proyecto, se promueve la equidad y se disminuyen las brechas de género del mercado laboral. Igualmente, este proyecto también le apunta a disminuir las brechas que hoy vemos reflejadas en las cifras de violencia contra la mujer y la feminización de la pobreza.

El programa tiene como objetivo principal “Mejorar el nivel de ingresos de las mujeres focalizadas mediante la implementación de unidades productivas. El programa contribuirá con el mejoramiento de los ingresos de las mujeres focalizada por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social mediante el Grupo asuntos de la mujer. Se identificarán plenamente las variables socioeconómicas representativas de cada mujer, y se brindará acompañamiento psicosocial hacia lo productivo. A través de este programa, el Gobierno Distrital desarrollará las siguientes acciones: Caracterizar a la población objetivo, formar al grupo focalizado en emprendimiento, entrega de suministro y la realización de ferias para emprendimientos.

El programa demuestra ser una herramienta efectiva para promover la equidad de género y mejorar las condiciones de vida de mujeres en situación de vulnerabilidad. Al enfocarse en el fortalecimiento de las capacidades productivas y el acompañamiento psicosocial, se abordan de manera integral las barreras que históricamente han limitado el acceso de las mujeres a oportunidades económicas. La implementación de unidades productivas, sumada a la formación en emprendimiento y la entrega de insumos, permite a las beneficiarias generar ingresos propios, lo cual incide directamente en su autonomía y autoestima. Asimismo, la realización de ferias para visibilizar sus emprendimientos refuerza su inclusión en el mercado y en la vida pública. Este enfoque no solo contribuye a cerrar las brechas laborales entre hombres y mujeres, sino que también actúa como una estrategia de prevención de la violencia de género, al reducir la dependencia económica que muchas veces perpetúa ciclos de abuso. En definitiva, el programa prueba que invertir en las mujeres no solo transforma sus vidas, sino que fortalece el tejido social y económico de toda la comunidad.

Para lograr los objetivos propuestos en el marco del programa de fortalecimiento económico a mujeres del Distrito, la caracterización de mujeres con emprendimientos se establece como una fase estratégica y fundamental dentro del proceso de intervención. Esta etapa permitirá contar con información precisa, actualizada y contextualizada que sirva como insumo para la toma de decisiones y la orientación efectiva de los recursos.

El objetivo principal de este proceso es recoger, analizar y sistematizar información clave sobre las condiciones socioeconómicas, productivas y personales de las mujeres emprendedoras del Distrito de Cartagena de Indias, con el fin de construir una línea base técnica que sustente el diseño e implementación de acciones ajustadas a sus necesidades y realidades particulares.

La caracterización permitirá identificar:

- El perfil demográfico y social de las mujeres emprendedoras.
- El tipo, estado y necesidades de sus unidades productivas.
- Los factores que limitan o potencian el desarrollo de sus emprendimientos.
- Las condiciones de vulnerabilidad y riesgo social que enfrentan.
- Las oportunidades de mejora en términos de formación, financiación, comercialización y sostenibilidad.

Esta información será esencial para garantizar que las siguientes fases del programa como la formación en emprendimiento, la entrega de suministros y la participación en ferias se desarrollen de manera focalizada, eficiente y con impacto real sobre las beneficiarias.

Esta caracterización permitirá identificar de manera detallada las condiciones socioeconómicas, productivas y personales de las mujeres emprendedoras focalizadas, conforme al mecanismo de elección y representación definido por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, a través del Grupo de Asuntos de la Mujer. La información obtenida servirá como insumo técnico para la

planificación de acciones formativas, la entrega de apoyos productivos y la realización de eventos de promoción y comercialización.

Línea estratégica:	Programa:	Proyecto de inversión:
SEGURIDAD HUMANA	**Cartagena Diversa**	**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS EN CARTAGENA DE INDIAS.".**

El programa tiene como objetivo principal disminuir la discriminación hacia la población LGBTIQ+, cuyas raíces históricas, sociales y culturales continúan profundamente arraigadas en nuestra sociedad. Aún persisten actitudes permisivas, normalizadoras e incluso complacientes frente a diversas formas de violencia y exclusión que afectan a esta población. Frente a esta realidad, el Gobierno Distrital implementará una serie de acciones orientadas a promover la igualdad, garantizar el respeto por la diversidad sexual y de género, y fomentar una cultura de reconocimiento, inclusión y no discriminación.

Este proceso sociocultural debe ser transformador y reproducirse en los diferentes ámbitos: familiares, sociales, jurídicos, religiosos y laborales; se velará por la ejecución de procesos de formación de respeto por las diferencias sexuales, desarrollará rutas y protocolos de atención y acciones afirmativas para la promoción y respeto de los derechos que como ciudadanos tienen y realizará acciones afirmativas para efectos de lograr el reconocimiento de sus derechos y erradicar toda forma de violencia contra este grupo poblacional.

La necesidad de sensibilizar sobre los derechos humanos de la población LGBTIQ+ es urgente y prioritaria. En este sentido, el programa "Cartagena Diversa" se compromete a financiar emprendimientos, negocios y/o proyectos productivos liderados por personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Esta iniciativa busca contribuir al empoderamiento económico de esta población, promoviendo su autonomía, fortaleciendo sus capacidades productivas y facilitando su inclusión social y económica en condiciones de equidad.

Adicionalmente, el programa desarrollará rutas y protocolos de atención integral, así como acciones afirmativas orientadas a garantizar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas LGBTIQ+ como ciudadanas y ciudadanos. Estas acciones estarán enfocadas en erradicar todas las formas de violencia, el maltrato psicológico, la exclusión, la estigmatización y los prejuicios basados en la orientación sexual o identidad de género.

Como parte de esta estrategia, se implementará un proceso de identificación y caracterización de las condiciones socioeconómicas, productivas y personales de las personas LGBTIQ+ focalizadas, conforme al mecanismo de elección y representación definido por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, a través del Grupo de Asuntos para la Diversidad Sexual y de Género. Esta información constituirá un insumo técnico fundamental para la planificación y ejecución efectiva de las acciones del programa, incluyendo la asignación de recursos, la entrega de apoyos productivos y la participación en eventos de promoción, comercialización y visibilización de los emprendimientos liderados por esta población.

Esta iniciativa busca fortalecer el desarrollo económico, la autonomía financiera y las capacidades productivas de la población LGBTIQ+, contribuyendo así a su inclusión social, al ejercicio pleno de sus derechos y a la superación de barreras estructurales derivadas de la discriminación, la exclusión y la falta de oportunidades laborales.

A través de esta estrategia, se busca no solo brindar apoyo económico, sino también visibilizar y posicionar los proyectos productivos liderados por esta población en escenarios de promoción, comercialización y articulación institucional, garantizando un enfoque diferencial, participativo y con perspectiva de género y derechos humanos.

Línea estratégica:	Programa:	Proyecto de inversión:
DESARROLLO ECONOMICO EQUITATIVO	**AVANZAMOS PARA FORTALECER LA ECONOMÍA POPULAR Y GENERAR MEJORES INGRESOS PARA NUESTRAS FAMILIAS**	**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD QUE FORTALEZCAN LA ECONOMIA POPULAR DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**

El programa propende por determinar y disminuir los factores más importantes para que la población en condición de vulnerabilidad supere sus dificultades para, por ejemplo, conseguir acceso a trabajo digno (Empleabilidad), y/o a la generación de ingresos (Emprendimiento). Las acciones adelantadas por la administración distrital deben ir de la mano con recursos suficientes para atención de calidad a la población Vulnerable, se hace de vital importancia el conocimiento del estado actual tanto de la población como la destinación de un presupuesto lo suficientemente robusto que permita disminuir la brecha de pobreza de la ciudad y satisfacer la necesidad de la población objetivo y mejorar su calidad de vida. Es por eso que como objetivo general del proyecto se ha dispuesto Contribuir al fortalecimiento de la economía popular de las familias vulnerables del Distrito de Cartagena.

Según el DANE, la Tasa de desempleo señala que para el año 2021 hubo una tasa de 12,04% y para el 2022 12,26%. La población en condición de vulnerabilidad es una de las más afectadas puesto que carece, en muchos casos, de las aptitudes y actitudes necesarias para la vinculación laboral.

Bajo esta situación, la población recurre a otras estrategias como, por ejemplo, iniciativas de emprendimiento que les permitan poder generar ingresos para solventar necesidades primarias. Sin embargo, esta población carece de capital para llevar a cabo estas iniciativas, sumado a la falta de escolaridad y formación en temas de emprendimiento que ayuden a la sostenibilidad en el tiempo. Por ello se hace indispensable el apoyo del estado a estas iniciativas disminuyendo el factor de riesgo que se asume al hacer empresa, con estrategias como ciclos de capacitación, entrega de capital semilla, ferias de emprendimientos, entre otros.

Dentro de los objetivos específicos del proyecto se encuentra el de ampliar estrategias institucionales para atender el emprendimiento y la empleabilidad de las familias vulnerables en el Distrito de Cartagena y aumentar oportunidades para los emprendedores del Distrito de Cartagena.

Línea estratégica:	Programa:	Proyecto de inversión:
DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO	**FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	**DESARROLLO DE UNA GESTION INTEGRAL PARA INCENTIVAR LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR EN CARTAGENA DE INDIAS”,**

Actualmente en el distrito de Cartagena de indias, los vendedores de la economía popular tienen deficiencia para la formalización y generación de empleo; esto debido a que el acceso de los vendedores de encomia popular a procesos de formación, generación y formalización del empleo es limitados, debido a que las asignaciones presupuestales y la asistencia técnica es insuficientes; situación que se ve reflejada en el aumento de la informalidad laboral, lo cual trae como consecuencia, inestabilidad e inseguridad tanto en los trabajadores como en las empresas en Cartagena y un bajo desarrollo económico de la comunidad.

De acuerdo con información publicada en la página web de caracol radio, Cartagena ha experimentado un preocupante
aumento en su tasa de desempleo en lo que va año 2024, alcanzando un 13,3%, según los datos más recientes proporcionados por el DANE. Además del desempleo, la informalidad laboral también mostró un incremento, pasando del 54,3% al 54,9% en el último año. Este fenómeno planteó preocupaciones adicionales sobre la estabilidad y calidad de los empleos disponibles en la región. Uno de los datos más alarmantes era el aumento del desempleo entre la población joven, con un incremento de 4,9%, situándose en un preocupante 24,9% .

Según el plan de desarrollo distrital de Cartagena, en Cartagena a corte 31 de diciembre de 2023, un total de 3.419 vendedores se han formalizados; pero a su vez plantea en una de las metas del programa **FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, Formalizar seiscientos (600) vendedores con emprendimiento y creación de pequeña empresa. La venta informal en Cartagena de Indias presenta problemas en distintos ámbitos, como el laboral, el ambiental y la salud.

A través de este programa se buscan encadenamientos productivos, y fomentando el emprendimiento a través de servicios que busquen el cierre de brechas entre los ciudadanos. Esta línea estratégica busca poner al servicio del sector productivo de Cartagena, estrategias, herramientas y servicios que contribuyan a aumentar su productividad, para lo cual se basa en un modelo de trabajo articulado entre las distintas dependencias. Igualmente se pretende fortalecer las capacidades para la formalización y generación de empleo en los vendedores de la economía popular del Distrito de Cartagena de Indias.

Línea estratégica:	Programa:	Proyecto de inversión:
SEGURIDAD HUMANA	**UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**	**FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y /O CUIDADORES EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.**

Dentro del Programa; **UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, se encuentra la meta producto entre ellas la consecución de metas productos relacionadas con la creación de unidades productivas para fomentar el empleo en las personas con discapacidad familias y/o cuidadores, igualmente implementar la caracterización de la vocación productiva y empresariales de las personas con discapacidad, familias y/o cuidadores en la ciudad de Cartagena y por ultimo brindar la orientación socio ocupacional y de empleabilidad en los procesos de vinculación laboral a las personas con discapacidad, familias y/o cuidadores de acuerdo a la actividad “Asegurar de manera participativa el apalancamiento económico para fortalecer las unidades productivas dentro de su estrategia empresarial. Para lo cual, se hace necesario el cumplimiento de las mismas.

Todas las acciones del programa de discapacidad se encuentran enfocadas, orientadas y en concordancia con los artículos 13, 47, 54 y 68 de la Constitución Política de 1991, que establece la especial protección que tienen las personas con limitaciones o con discapacidad, y define como destinatarios de las disposiciones, todas aquellas personas que "tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas.

Que, el gobierno Distrital debe promover y garantizar las acciones afirmativas a través de mediadas especializadas, de acuerdo a la ley Estatutaria 1618 de 2013 en su numeral 3 del artículo 5° la presente ley busca; asegurar que en el diseño, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de

sus planes, programas y proyectos se incluya un enfoque diferencial que permita garantizar que las personas con discapacidad se beneficien en igualdad de condiciones y en términos de equidad con las demás personas del respectivo plan, programa o proyecto.

Siendo consecuentes con el marco normativo que ampara a la población con discapacidad, como también cumpliendo el plan de desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024-2027”, y teniendo como referencia el dignificar las condiciones de vida, respecto de la inclusión social de las personas con discapacidad, familia y/o cuidador a través del acompañamiento jurídico-psicosocial, que hacemos, se hace necesario igualmente el contribuir con los apalancamientos a las unidades productivas de las personas con discapacidad, familias y/o cuidadores que los beneficiaran en generar ingresos y al mejoramiento de la calidad de vida de los potenciales beneficiarios del distrito de Cartagena de Indias.

Por otra parte, se trae a colación el rol del cuidador, teniendo en cuenta que son responsables del cuidado de la persona con discapacidad dentro de su familia y que en su mayoría no cuentan con ingresos económicos ya que se imposibilita trabajar; a esto se suma, los altos índices de desempleo que existen en nuestra ciudad, lo cual afecta negativamente a la sociedad en general y en especial a las familias de personas con discapacidad, también es válido afirmar, de acuerdo a la información que nos suministran las familias durante las visitas por parte de nuestros profesionales que levantan las fichas sociofamiliares, que su sustento depende de actividades económicas informales, quedando en un mayor estado de vulnerabilidad. Razón que motiva al distrito a fortalecer sus políticas y programas sociales, para tratar de mitigar dicha situación y evitar la generación de sucesos que afectan la vida y la integridad de las personas; siendo necesario acciones de promoción, orientación y acompañamiento familiar con interés en este grupo poblacional de especial protección como lo son las personas con discapacidad, que sean asistidos con apoyos dirigidos al acceso en la generación de ingresos.

En este orden corresponde al Distrito en virtud de sus obligaciones constitucionales y legales garantizar a los grupos poblacionales anteriormente descritos, las condiciones mínimas necesarias para mejorar su calidad de vida, para este fin deberá desarrollar de una estrategia de intervención integral para el empoderamiento y el fortalecimiento productivo, empresarial y psicosocial de los diferentes grupos poblacionales en situación de pobreza y vulnerabilidad con enfoque de género, étnico y diferencial en el Distrito de Cartagena de Indias, aprovechando sus potencialidades, generando una articulación multisectorial y realizando inversión focalizada que genere impactos sostenibles. Es así como la Alcaldía Mayor de Cartagena, debe contar con medios idóneos y ajustados a la ley, que le permitan cumplir satisfactoriamente su gestión administrativa, uno de los cuales es precisamente el contrato estatal.

Por lo anterior el Distrito de Cartagena, a través de la Secretaría de Participación y Desarrollo social, adelantó todos los trámites, actuaciones para la gestión de inversión, estudios, presupuesto y la elaboración de los documentos previos donde se justifica la necesidad para la celebración de convenios de asociación con Una entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el marco del régimen especial establecido en el Decreto 092 de 2017 para la ejecución del objeto contractual **«AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA EL EMPODERAMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, EMPRESARIAL Y PSICOSOCIAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO, ÉTNICO Y DIFERENCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS PARA LA VIGENCIA 2026».** A través de este convenio, la ESAL y el Distrito de Cartagena, realizarán acciones conjuntas con el fin de atender las necesidades básicas del número de personas pactado en el presente estudio previo, siempre que cumplan con los requisitos que los identifiquen como habitantes de calle, esto desde la caracterización realizada por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social como dependencia del Distrito facultada para tal efecto.

1.2. OBJETO CONTRACTUAL

El objeto del presente proceso competitivo es: **«AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA EL EMPODERAMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, EMPRESARIAL Y PSICOSOCIAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO, ÉTNICO Y DIFERENCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS PARA LA VIGENCIA 2026»**

1.3. ALCANCEL DEL OBJETO CONTRACTUAL

Desarrollo de una estrategia de intervención integral para el empoderamiento y el fortalecimiento productivo, empresarial y psicosocial, de los diferentes grupos poblacionales: jóvenes, población con discapacidad, familiares y/o cuidadores, mujeres, mujeres indígenas, población con orientaciones sexuales e identidad de género diversas y familias vulnerables en el Distrito de Cartagena de Indias, aprovechando sus potencialidades, generando una articulación multisectorial y realizando inversión focalizada que genere impactos sostenibles.

1.4. OBJETIVOS.

1.4.1. Objetivo General.

Fomentar el emprendimiento y el encadenamiento productivo a partir del fortalecimiento de las capacidades productivas y habilidades empresariales y psicosociales en la población pobre y vulnerable con enfoque de género, étnico y diferencial para potenciar la productividad y la generación de empleo.

1.4.2. Objetivos específicos.

2. Caracterizar a las mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y familias vulnerables con emprendimientos, con el fin de evidenciar las realidades sociales, económicas y culturales para obtener información confiable sobre el estado actual de sus condiciones de vida y direccionar acciones que aporten al mejoramiento de las mismas.
3. Fortalecer las capacidades y habilidades productivas de acuerdo a la actividad económica de la población participante.
4. Generar las condiciones técnicas, administrativas, comerciales y financieras, para apoyar el fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, jóvenes, personas con discapacidad, familia y/o cuidadores, familias vulnerables en el Distrito de Cartagena de Indias.
5. Sensibilizar e incentivar a la población joven participante sobre la importancia de la formalización empresarial y brindar asesoría para la formalización de los negocios.
6. Brindar apalancamiento económico para el fortalecimiento de emprendimientos, la generación de ingresos y de empleo a través de la entrega de capital productivo en especie a la población participante.
7. Promover la comercialización a partir de la realización de ferias de negocio y el comercio digital.

1.4.3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Directa. 220 emprendedores distribuidos así:
20 mujeres vulnerables
15 mujeres indígenas
20 personas con orientaciones sexuales y de género diversas
105 jóvenes con emprendimientos de la economía popular
50 personas con discapacidad, familia y/o cuidadores participantes
10 familias con emprendimientos

Total, población beneficiaria directa: **220** emprendedores con enfoque de género, étnico y diferencial del distrito de Cartagena de Indias.

1.4.4. PRODUCTOS:

- **PRODUCTO 1. CARACTERIZACIÓN SOCIOEMPRESARIAL A LAS MUJERES, PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS Y FAMILIAS VULNERABLES CON EMPRENDIMIENTOS.**

Acción principal No. 1: *Realizar caracterización socioempresarial a las MUJERES, PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS Y FAMILIAS VULNERABLES CON EMPRENDIMIENTOS con el fin de evidenciar las realidades sociales, económicas y empresariales, para obtener información confiable sobre el estado actual de sus condiciones de vida y direccionar acciones que aporten al mejoramiento de las mismas.*

Actividades:

1. Diseño y elaboración del instrumento de caracterización
2. Recolección de información
3. Digitación y sistematización de fichas de caracterización
4. Elaboración de informe de caracterización

Para el desarrollo de esta actividad, se contará con la participación de dos (2) promotoras sociales y un (1) digitador, quienes serán los encargados de recolectar y digitar la información recopilada durante la aplicación de los formatos de caracterización a la población participante, así mismo se contará con un (1) profesional en trabajado social y/o psicología, quien se encargará de diseñar los formatos para la recolección de información y elaboración del documento final de caracterización. Para garantizar el éxito de esta actividad, se entregará la logística necesaria como: transporte, papelería en general, hidratación y material de identificación: camisetas tipo buzo, gorras y carnet con los logos que identifican el proyecto y las entidades aliadas.

- **PRODUCTO 2. FORTALECIMIENTO EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EL DERECHO AL TRABAJO A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA EMPLEABILIDAD DIRIGIDO JÓVENES, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y/O CUIDADORES, MUJERES, MUJERES INDÍGENAS, POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSAS Y FAMILIAS VULNERABLES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**

Acción principal No. 1: *Evento de lanzamiento y taller de sensibilización y motivación en habilidades sociales y empresariales con jóvenes, población con discapacidad, familiares y/o cuidadores, mujeres, mujeres indígenas, población con orientaciones sexuales e identidad de género diversas y familias vulnerables en el Distrito de Cartagena de Indias.*

Actividades:

1. Evento de lanzamiento
2. Taller de sensibilización y socialización

Con el desarrollo de estas actividades se busca realizar la presentación formal del proyecto y por ende se socializan los criterios de permanencia a los participantes. Para su ejecución, se contempla la siguiente logística: alquiler de salón de eventos con aire acondicionado, con sillas y mesas vestidas, equipos audiovisuales (Sonido, Computador, video beam), con capacidad para 500 personas, suministro de refrigerios refrigerio tipo lunch box, que contenga un carbohidrato como: deditos de queso, croissant o pastelito relleno (queso costeño, jamón y queso mozzarella, carne, pollo), sándwich de jamón y queso, volovanes de pollo, empanadas argentinas, arepa rellena de carne y vegetales y una bebida tipo gaseosa 250 mil o jugo tetrapak; estación de café. Se entregará también, camisetas estampadas con logos institucionales unisex, manga corta sport en algodón y escarapela de identificación.

Para el desarrollo de taller motivacional se debe garantizar la participación de un consultor experto en el desarrollo de actividades motivacionales y socioempresariales.

Acción principal No. 2: *Desarrollar encuentros de formación en capacidades y habilidades productivas dirigidos a mujeres, mujeres indígenas, población con orientaciones sexuales e identidad de género diversas y jóvenes emprendedores de la economía popular.*

Se desarrollarán con los y las participantes encuentros formativos a través de mentorías con el fin de fortalecer las capacidades y habilidades técnicas para potenciar la productividad y la generación de empleo. Las mentorías a desarrollar son:

- Gastronomía
- Técnica en Masajes
- Diseño de trenzas, cejas y pestañas
- Manicura y Pedicura

Se organizarán 4 grupos de 40 personas cada grupo y/o de acuerdo a las preferencias vocacionales de los participantes.

Acción principal No. 3: *Realizar encuentros de formación empresarial y psicosocial con jóvenes, población con discapacidad, familiares y/o cuidadores, mujeres, mujeres indígenas, población con orientaciones sexuales e identidad de género diversas y familias vulnerables en el Distrito de Cartagena de Indias.*

Se desarrollarán con las participantes encuentros formativos con el fin de fortalecer las habilidades empresariales y psicosociales para potenciar la productividad y la generación de empleo. Los encuentros formativos se contemplan de la siguiente manera:

1. ***Acompañamiento psicosocial***

Estos encuentros se desarrollarán durante cuatro (4) meses con una intensidad de 4 horas cada encuentro. Se desarrollarán en total 5 encuentros tipo seminario con cada grupo poblacional participante: mujeres, mujeres indígenas, población con orientaciones sexuales y de género diversas, población con discapacidad, jóvenes y emprendedores de la economía popular. Los temas a desarrollar son:

- Medición de las habilidades vocacionales y ocupacionales para el perfil socioempresarial.
- Resolución de conflictos y proactividad (2 encuentros)
- Formulación y acompañamiento al plan de vida familiar y productivo y al plan de mejoramiento. (2 encuentros)

2. ***Acompañamiento para el fortalecimiento de productos y servicios, calidad y gestión de la innovación.***

Estos encuentros se desarrollarán durante cuatro (4) meses con una intensidad de 4 horas cada encuentro. Se desarrollarán en total cinco (5) encuentros tipo seminario con cada grupo poblacional participante: mujeres, mujeres indígenas, población con orientaciones sexuales y de género diversas, población con discapacidad, jóvenes y familias vulnerables. Los temas a desarrollar son:

- Herramientas de Gestión estratégica
- Gerencia microempresarial integral
- Marketing y comercialización
- Gestión de la calidad de los productos (2 encuentros)

Este último orientado al perfeccionamiento de las características de los productos y/o servicios ofrecidos que satisfagan las necesidades o deseos del consumidor y a su vez sean competitivos en el mercado.

- **PRODUCTO 3. GENERAR ESPACIOS PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE FERIAS DE NEGOCIO**

Acción Principal 1. *Formulación de planes de inversión, presentación de Emprendimientos- PITCH que cumplan con los requisitos de participación.*

Se desarrollará un (1) taller con los participantes para la identificación de las necesidades de los emprendimientos, la formulación de los planes de inversión y posterior presentación de planes de inversión – PITCH ante un jurado evaluador. Para estas actividades se contempla la entrega de refrigerios, hidratación, papelería y alquiler de salón con aire acondicionado, silletería, mesas y equipos audiovisuales.

Acción principal No. 2. *Realizar ferias de negocio con el fin de promover espacios para la promoción y comercialización de productos de los emprendimientos de personas con discapacidad, familiares y/o cuidadores, mujeres, mujeres indígenas y familias vulnerables con emprendimientos de la economía popular.*

Para su realización se debe tener en cuenta la siguiente logística:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Personal para apoyo logístico en el montaje y desmontaje de escenografía, sonido, luces y circuitos cerrados.	4
Servicio de Grupo folclórico Gaita: Músicos + bailarinas caracterizadas, para presentación en el evento.	1
Animador para la presentación de evento.	1
Refrigerios tipo lunch box, deditos de queso, croissant o pastelito relleno (queso costeño, jamón y queso mozzarella, carme, pollo, sándwich de jamón y queso, volovanes de pollo, empanadas argentinas, arepa rellena de carne y vegetales, gaseosa 250 mil o jugo Tetrapak)	160
Hidratación (botella de agua climatizada de 250 ml	160
Estación de café que contenga mínimo 200 Café tinto, 100 aromática, agua en jarra, azúcar normal, vasos, revolvedores.	3
Backing 4.0 x 2.0, impreso en banner de 13oz con estructura en aluminio portable con imagen del evento.	2
Mesas plegables vestidas con manteles tipo spandex para el evento	30
Sillas blancas sin brazo para los emprendedores participantes y acompañantes	80
Sonido Profesional: Sistema RCF EVOX 12 - 2 Torres + 2 Bajos (Columnas) + 2 Monitores de relevo + consola digital + 5 micrófonos de cables + caja de línea	1
Salón para 200 personas por un día con aire acondicionado y sillas para los invitados al evento en la Ciudad de Cartagena, con equipos audiovisuales para la proyección de información y sonido.	1
Servicio de alquiler de buses o busetas climatizadas capacidad de 40 personas para transportar a las personas, recorridos dentro de la ciudad de Cartagena.	2
Servicio de transporte terrestre para desplazamiento del equipo de trabajo, transporte de logística para el evento, material publicitario, decoración para stand y otros. Incluidos gastos de combustible y conductor.	1

Acción Principal No. 3. *Realización del evento de Cierre y Clausura*

Este evento se realiza con el fin de dar cierre al proyecto y realizar la entrega de los certificados de participación en los procesos de formación técnica, psicosocial y empresarial. Para ello se contempla la siguiente logística con el fin de garantizar a los participantes e invitados total comodidad: alquiler de salón para 200 personas con aire acondicionado, silletería y equipos audiovisuales, suministro de refrigerios tipo lunch box que contenga un (1) carbohidrato como: deditos de queso, croissant o pastelito relleno (queso costeño, jamón y queso mozzarella, carne, pollo), sándwich de jamón y queso, volovanes de pollo, empanadas argentinas o arepa rellena de carne y vegetales, una (1) bebida gaseosa 250 mil o jugo Tetrapak e hidratación, estación de café y entrega de un auxilio de transporte a los participantes.

- **PRODUCTO 4. PROMOVER LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN LA POBLACIÓN JOVEN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.**

Acción principal 1. *Realizar sensibilización sobre la importancia de la formalización empresarial a los jóvenes con emprendimientos en el Distrito de Cartagena.*

Para esta acción se contemplan las siguientes actividades:

1. Desarrollar dos (2) jornadas pedagógicas de sensibilización para la promoción de la formalización empresarial, con la participación de las entidades competentes, dirigida a la población joven.
2. Realizar dos (2) encuentros para asesorar a la población joven para la formalización empresarial.

- **PRODUCTO 5. APALANCAMIENTO ECONÓMICO EN MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE**

MUJERES VULNERABLES, MUJERES INDIGENAS, PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES DIVERSAS, JOVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y/O CUIDADORES Y FAMILIAS VULNERABLES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Acción Principal No. 1. *Entrega de capital semilla a la población participante para el fortalecimiento de los emprendimientos*

Con el fin de fortalecer los emprendimientos de los participantes se contempla la entrega de capital productivo en especie, el cual se hará de acuerdo a las necesidades identificadas y al plan de inversión construido y aprobado por el equipo de evaluadores expertos.

En ese orden de ideas se entregará el capital productivo así:

GRUPO POBLACIONAL	CANTIDAD	VALOR A ENTREGAR
Entrega de Capital Productivo en especie para el fortalecimiento de 50 emprendimientos de personas con discapacidad, familia y/o cuidadores participantes	**50**	$2.000.000
Entrega de Capital Productivo en especie para el fortalecimiento de 10 emprendimientos de familias vulnerables con emprendimientos.	**10**	$2.000.000
TOTAL	**60 EMPRENDIMIENTOS**	

Para el caso de los emprendedores vinculados al proceso de fortalecimiento de las habilidades y capacidades técnicas, recibirán un kit de insumos y herramientas para el desarrollo productivo según la categoría aplicada gastronomía, diseño de trenzas, cejas y pestañas, técnica en masaje y manicura y pedicura. En total se entregarán 150 kits así:

GRUPO POBLACIONAL	CANTIDAD
Jóvenes	105
Mujeres	20
Mujeres indígenas	15
Personas con orientaciones sexuales y de género diversas	20
TOTAL	**150**

El contenido de cada kit es el siguiente:

CATEGORÍA	CONTENIDO KIT
Gastronomía	1 Juego de Cuchillos 1 Tabla de picar pequeña 1 Tijeras de cocina 1 Pelador de verduras 1 Juego de Cucharas de silicona 1 Espátula flexible 1 Batidor manual (globo) 1 Pinzas de cocina 1 juego de tazas medidoras 1 juego de cucharas medidoras 3 bowls (grande, mediano y pequeño) 1 juego de paños de cocina 1 juego ollas (grande, mediano y pequeño)

	1 juego de sartenes (grande, mediano y pequeño) 1 par de guantes de cocina o agarraderas 1 Set de coctelería 1 licuadora sencilla 1 juego de bata filipina y gorro de cocina 1 cava plástica grande marcada con el logo del programa
Técnica en masajes	1 camilla portátil 1 set de masajes: 1 crema corporal, 1 aceite corporal, 1 gel antibacterial, 1 caja de tapabocas, 1 toalla y 1 caja de guantes. 1 bolso o tula marcada con el logo del programa
Manicure y Pedicure profesional	1 alicate 1 cortaúñas 1 set de lima 1 cubo pulidor de uñas 2 bases de uñas 2 brillos de uñas 1 set de esmaltes por 10 unidades 1 paquete de algodón mediano 1 paquete de toallas sin pelusas 1 exfoliante 1 hidratante 1 tina spa para pedicure 1 taza para manicure **Kit uñas acrílicas** 1 monómeros 1 acrílico cover 1 acrílico blanco 1 acrílico transparente 1 paquete de uñas tips 1 juego de limas 180/100 1 proteibon 1 pincel acrilico 1 sponge 1 copita para líquido acrílico 1 rollo de waipall 1 bolso o tula marcada con el logo del programa
Diseño de trenzas, cejas y pestañas	2 kanekalon tradicional 2 paquetes x 4 moño kanekalon liviano y antialérgico 1 paquete de rizos crochet x 3moños 1 gel de 130 grs 1 paquete de cauchos 1 aguja crochet 1 kit de peinillas para diseño de trenzas 1 peinilla para desenredar 1 tijera 1 gorro en satín para el cuidado de cada peinado y cabello 1 espuma anti friz 1 paquete de accesorios **Kit de cejas y pestañas** 1 lápiz blanco 1 brocha y cepillo para cejas 1 copa

	1 pigmento bigen #47 1 corrector 1 palitos de naranja 1 pega de pestañas 1 pinza para pestañas 1 pestañas normales volumen ruso 1 añillo para el pegante 1 espuma de limpieza 1 bolso o tula marcada con el logo del programa

1.5. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	CODIGO UNSPSC
93000000	93140000	93141500	Desarrollo y servicios sociales

1.6. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo al objeto del presente proceso de contratación, la actividad económica a desarrollar se ubica en el sector terciario de la economía colombiana, específicamente en el sector servicios, el cual, de acuerdo al Glosario de Términos de la Encuesta Nacional de Servicios EAS 2003, se entiende como: el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas encaminadas a genera y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario. Es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales sobre los servicios. El primero, que los servicios no son susceptibles de ser almacenados ni transportados y, en consecuencia, no pueden ser transados de forma independiente de su producción y el segundo, que no existe un traslado de la propiedad del producto; se vende por parte del producto y se compra por parte del consumidor un derecho al uso del servicio, cada vez que este sea requerido.

1.7. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

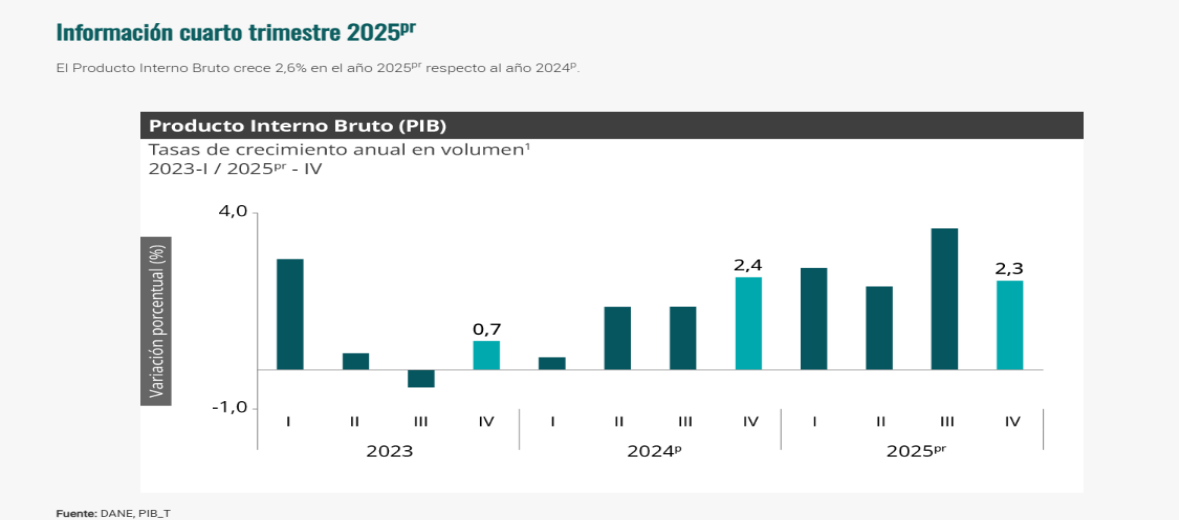

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

1.8. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

De acuerdo con la última publicación por parte del DANE, la Encuesta Mensual de Servicios del mes de enero del año 2026, arrojó lo siguiente:

1.7.1 Evolución general de los subsectores de servicios

En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026[p] / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,6	-5,9	0,0	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,1	5,1	-0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,5	0,4	-0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-11,5	-9,8	-1,6	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,1	12,2	5,6	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,5	0,9	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,0	3,8	1,3	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,7	2,7	2,0	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	5,0	-1,3	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	9,1	-0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	3,9	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,4	21,4	-0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-9,7	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	8,5	8,6	0,0	-0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	8,1	-0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9	1,0	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	6,1	0,8	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,5	7,8	2,8	0,9

Fuente: DANE, EMS.

1.7.2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2026p / enero 2025):

En enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026ᵖ / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,2	2,6	-2,0	1,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,4	-0,2	0,5	-2,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,1	1,2	-1,7	-0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	-11,4	-5,6	-3,9	-1,9	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,1	5,4	2,9	-2,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,7	-0,2	-0,4	1,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,6	-4,4	-1,4	-0,7	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	-0,6	1,0	0,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,8	0,2	0,6	-1,7	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,9	-1,1	-2,9	0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	0,7	0,4	-0,3	0,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,1	0,9	0,5	0,3	-0,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,4	-2,5	-4,7	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,7	-0,3	-1,6	-0,8	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,3	0,4	0,2	-0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	-0,7	-0,1	-0,2	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	-0,1	0,2	-0,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,6	-0,9	-0,3	-0,4	- -

Fuente: DANE, EMS.

1.7.3. Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2026p / enero 2025):

En enero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026ᵖ / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,9	4,1	6,8	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	13,1	4,9	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,7	10,5	8,2	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,4	4,0	5,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	11,6	4,1	7,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,9	5,6	7,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	9,2	5,8	3,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,9	0,7	2,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,5	6,2	3,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,7	2,6	5,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	5,9	4,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,1	5,8	6,0	4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,4	4,8	7,5	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,6	11,6	6,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,4	0,4	5,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	4,5	4,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,7	3,1	5,6	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,4	7,8	5,7	- -

Fuente: DANE, EMS.

1.7.4. Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas:

- **Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios.**

Variación anual: enero 2026p / enero 2025

En enero de 2026, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 21,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,1% y los salarios registraron un incremento de 16,1%, en comparación con enero de 2025.

Tabla 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Enero 2026p

Índice (ene 2023-ene 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**21,4**	
	Ingresos por servicios prestados	21,5	21,4
	Ingresos por venta de mercancías	-0,4	-0,0
	Otros ingresos operacionales	36,5	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total**	**1,1**	
	Permanente	5,7	0,9
	Temporal directo	1,2	0,5
	Agencias	21,7	0,3
	En misión	-1,2	-0,5
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**16,1**	
	Salarios personal permanente	15,7	5,8
	Salarios temporal directo	19,4	6,0
	Salarios personal en misión	13,3	4,3

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en enero de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 21,4%, que se explica por el incremento de 21,5% en los ingresos por servicios y de 36,5% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 0,4%.

En enero de 2026 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 1,1%, en comparación con enero de 2025, que se explica por el incremento de 5,7% en el personal permanente, de 1,2% en el personal temporal directo y de 21,7% en el personal contratado a través de agencias. En contraste, el personal en misión presentó una disminución de 1,2%.

Mientras que, los salarios en enero de 2026 presentaron un aumento de 16,1%, en comparación con enero de 2025, que se explica por el incremento de 19,4% en los salarios del personal temporal directo, de 15,7% en los salarios del personal permanente y de 13,3% en los salarios del personal en misión.

- **Producción de películas cinematográficas y programas de televisión.**

Variación anual: enero 2026p / enero 2025

En enero de 2026, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 19,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 6,1% y los salarios registraron un aumento de 11,6%, en comparación con enero de 2025 (Tabla 6).

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total nacional
Enero 2026p

índice (ene 2023-ene 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**19,1**	
	Ingresos por servicios prestados	21,1	12,2
	Ingresos por venta de mercancías	17,9	5,6
	Otros ingresos operacionales	12,6	1,4
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**6,1**	
	Permanente	8,7	5,4
	Temporal directo	12,9	2,9
	Agencias	-13,6	-2,1
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**11,6**	
	Salarios personal permanente	8,7	4,1
	Salarios temporal directo	25,6	7,5

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en enero de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 19,1%, que se explica por el incremento de 21,1% en los ingresos por servicios, de 17,9% en la venta de mercancías y de 12,6% en otros ingresos operacionales.

En enero de 2026 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 6,1%, en comparación con enero de 2025, que se explica por el incremento de 8,7% en el personal permanente, de 12,9% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias registró una disminución de 13,6%.

Mientras que, los salarios en enero de 2026 presentaron un aumento de 11,6%, en comparación con enero de 2025, que se explica por el incremento de 25,6% en los salarios del personal temporal directo y de 8,7% en los salarios del personal permanente.

- **Otros servicios de entretenimiento y otros servicios.**

Variación anual: enero 2026p / enero 2025

En enero de 2026, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 11,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,6% y los salarios registraron un incremento de 13,4%, en comparación con enero de 2025.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
Total nacional
Enero 2026[p]

Índice (ene 2023-ene 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**11,5**	
	Ingresos por servicios prestados	10,4	9,3
	Ingresos por venta de mercancías	86,6	1,3
	Otros ingresos operacionales	9,4	0,9
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-1,6**	
	Permanente	-1,4	-0,9
	Temporal directo	-1,1	-0,3
	Agencias	-7,3	-0,4
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**13,4**	
	Salarios personal permanente	14,4	7,8
	Salarios temporal directo	11,2	5,7

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en enero de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 11,5%, que se explica por el incremento de 10,4% en los ingresos por servicios, de 86,6% en la venta de mercancías y de 9,4% en otros ingresos operacionales.

En enero de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,6%, en comparación con enero de 2025, que se explica por las disminuciones de 1,4% en el personal permanente, de 7,3% en el personal contratado a través de agencias y de 1,1% en el personal temporal directo.

Mientras que, los salarios en enero de 2026 presentaron un aumento de 13,4%, en comparación con enero de 2025, que se explica por el incremento de 14,4% en los salarios del personal permanente y de 11,2% en los salarios del personal temporal directo.

1.9. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026

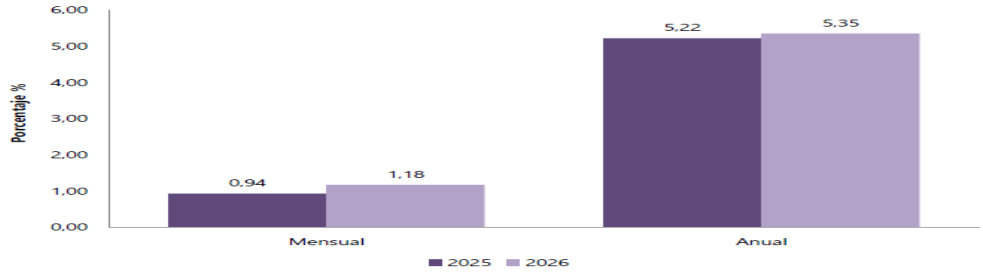

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

- **Variaciones y contribuciones de las subclases en el año**

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.

2. ASPECTO REGULATORIO

Proceso competitivo de selección entre Entidades Privadas Sin Ánimo De Lucro y de reconocida idoneidad. El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección será el contenido en el artículo 96 de la Ley 486 de 1998, el Decreto 092 de 2017, las normas generales de contratación pública en lo no reglamentado en el referido Decreto.

La Constitución Política de 1991 en su artículo 13 señala que el "(…) Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados (…)"; que, en consonancia con ello, también "(…) protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentran en circunstancias de debilidad manifiesta (…)".

En este sentido, el artículo 46 de la Constitución Política de Colombia, prescribe: "(…) El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia (…)".

La Constitución Política de Colombia señala en su artículo 113, que "(...) Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines", y el artículo 209 "(...) Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (…)".

Conforme a los principios fundamentales que establece el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia: "Son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y

libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares".

La Constitución Política, en su artículo 355 faculta a la Administración Pública, en todos sus niveles, para: "(…) celebrará contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo (…)".

En igual sentido, se ha pronunciado la Corte Constitucional mediante sentencia C-543-2001 en referencia al artículo 355 de la Carta Política, así:

"Entonces, el ámbito propio del artículo 355, en sus dos incisos, el primero en cuanto prohíbe explícitamente las donaciones y auxilios y el segundo que permite la celebración de contratos para el cumplimiento de actividades de interés público, acordes con los planes de desarrollo, con personas jurídicas privadas, sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, es el de la acción benéfica del Estado, de las actividades de fomento que dentro de un Estado social de Derecho corresponden como función propia, insoslayable, de la organización estatal.

De acuerdo a la constitución el segundo inciso alude a la celebración de contratos hace énfasis en que el objeto de los mismos es el desarrollo de actividades de interés público, acordes con los planes de desarrollo, y para asegurar que la acción de fomento (benéfica como la ha denominado la jurisprudencia de la Corporación) se cumpla adecuadamente, exige que las instituciones privadas con las cuales se hayan de celebrar sean precisamente de aquellas que conforme a la ley tengan el carácter de instituciones sin ánimo o fin lucrativo (las personas jurídicas, fundaciones y asociaciones, reguladas por el Código Civil - Título XXXVI- y disposiciones complementarias) que además tengan reconocida idoneidad en el ámbito donde conforme a sus respectivas reglas estatutarias desarrollan las actividades de beneficio común".

Ahora bien, la doctrina y jurisprudencia han sido unánimes al señalar que los convenios de la administración son negocios jurídicos bilaterales en virtud de los cuales ésta se vincula con otra persona jurídica pública o con una persona jurídica o natural privada para alcanzar fines de interés mutuo en el marco de la ejecución de funciones administrativas y que por su naturaleza las partes hacen aportes a un propósito común, sin que por virtud de dicho aporte, alguna de las dos pretenda obtener un beneficio más allá que el de la misión acordada.

De conformidad con lo anterior, el presente proceso competitivo será desarrollado para la futura celebración de los correspondientes Convenios de Asociación de conformidad con el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 que expresamente determina:

"Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.

Estos convenios de asociación son distintos a los convenios a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto."

Por otra parte, el inciso primero del numeral sexto de la guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, expedida por la Agencia para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, señala : "El artículo 5 del Decreto 092 de 2017 desarrolla el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, el cual autoriza a las Entidades Estatales a celebrar negocios jurídicos con entidades sin ánimo de lucro para cumplir sus funciones y por esa razón su ámbito de aplicación es diferente al de los otros artículos del Decreto 092 de 2017."

Así mismo, el inciso quinto del referido numeral señala: "El artículo 5 del Decreto 092 de 2017 no prohíbe la celebración de convenios en que la entidad sin ánimo de lucro aporte recursos en especie, sólo indica que en esos casos la Entidad Estatal debe acudir al proceso competitivo para seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro con la cual celebrará el respectivo convenio." Considerando lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará el presente proceso competitivo, el cual se rige por los principios de la contratación estatal, los artículos 5,6,7 y 8 del decreto 092 de 2017. (Subrayado fuera del texto original).

La Secretaría de Participación y Desarrollo Social, incluye en su Plan de Desarrollo "2024-2027"; aspecto que permite establecer, con claridad meridiana, que el objeto del convenio de cuya celebración se trata, corresponde directamente a programas y actividades de interés público previstas en el Plan de Desarrollo del Distrito de Cartagena de Indias; pilar que contiene programas y actividades con los cuales dicha entidad busca promover el bienestar de los distintos sectores poblacionales asentados en el territorio local, a través de la ejecución de las actividades que constituyen el alcance del convenio cuya celebración se propone la administración.

El convenio de cuya celebración se trata, no comporta una relación conmutativa; debido a que no habrá una contraprestación directa a favor del Distrito de Cartagena de Indias, por cuanto las actividades constitutivas del objeto del convenio a celebrar beneficiarán directamente a unos grupos poblacionales asentados en el territorio local y adicionalmente la entidad sin ánimo de lucro que pretenda participar deberá hacer un aporte equivalente a un porcentaje mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial.

Para celebrar negocios jurídicos con entidades sin ánimo de lucro y cumplir con funciones estatales, se adoptará la modalidad de selección establecida en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017. Este procedimiento se utiliza para suscribir convenios de asociación que permitirán satisfacer eficientemente las necesidades de la entidad en la ejecución de programas y actividades de interés público, en particular los siguientes proyectos de inversión:

Código BPIN	Nombre del Proyecto
2024130010165	FORTALECIMIENTO EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EL DERECHO AL TRABAJO PARA LA MUJER EN CARTAGENA DE INDIAS
2024130010156	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS EN CARTAGENA DE INDIAS.
2024130010025	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD QUE FORTALEZCAN LA ECONOMÍA POPULAR DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
202400000005619	DESARROLLO DE UNA GESTION INTEGRAL PARA INCENTIVAR LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR EN CARTAGENA DE INDIAS
2024130010047	FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y /O CUIDADORES EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS

Que, en tal sentido, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social del Distrito de Cartagena adelantará el presente proceso competitivo, el cual se rige por el Decreto 092 de 2017.

3. ASPECTO TÉCNICO

La descripción de cada uno de los bienes y servicios que se pretenden contratar se encuentran enlistadas en el **Anexo No 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** del presente documento.

LUGAR DE EJECUCION DEL CONVENIO: Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

De acuerdo con lo anterior, la actividad económica sobre la cual recae el presente proceso se encuentra enmarcada dentro del sector terciario de la economía o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

4.4. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación, se determina que el sector económico a estudiar principalmente corresponde al suministro de bienes y servicios relacionados con: Desarrollo y servicios sociales CODIGO 931415 de la clasificación UNSPSC.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

5.4. HISTÓRICO DE ADQUISICIONES POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

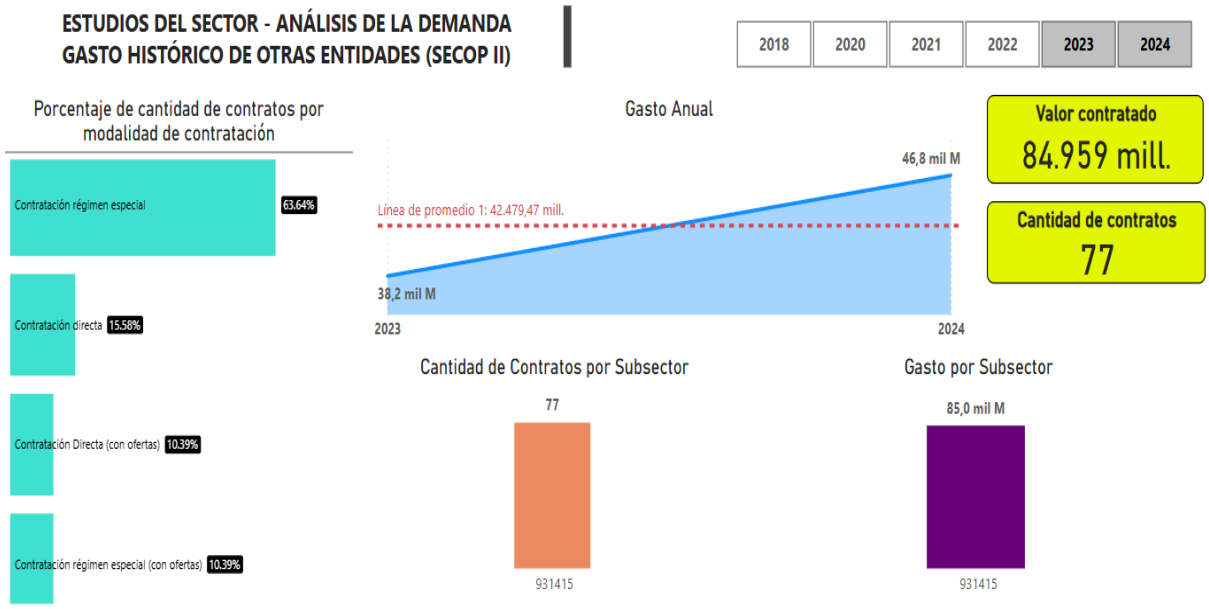

Se analizaron los datos históricos de la contratación de otras entidades públicas a través del SECOP II de contratos con características similares a las del presente proceso de contratación, para el período 2023-2024, encontrando que se realizaron 77 procesos, por valor superior a $84 mil millones de pesos, identificados en el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (UNSPSC) con el código 931415 – Desarrollo de servicios sociales.

En la siguiente tabla se muestra el detalle de algunos de estos procesos:

Nombre_entidad	Referencia_del_contrato	Año	Objeto_del_contrato	Valor Contrato	Codigo Clasificacion
(Secretaría Distrital de Integración Social)	8294-2024	2024	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION INTEGRAL EN LA MODALIDAD CANASTAS ALIMENTARIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO 7745 COMPROMISO POR UNA ALIMENTACION INTEGRAL EN BOGOTA POR MEDIO DE PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO; CON EL FIN DE ATENDER A LA POBLACION EN SITUACION DE POBREZA; VULNERABILIDAD E INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA PERTENECIENTE AL CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTA CAMAINKIBO UBICADO EN EL DISTRITO CAPITAL Y REGISTRADO ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR.	1.183.966.420	93141506
(Secretaría Distrital de Integración Social)	8601-2023	2023	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS; FÍSICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO CENTRO DÍA A TU CASA A TRAVÉS DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERDISCIPLINARIO Y RELEVOS DE CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO CAPITAL.	1.027.965.312	93141506

(Secretaría Distrital de Integración Social)	8715-2023	2023	Aunar recursos técnicos; físicos; administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa; a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual; o múltiple asociada a intelectual; que requieran de apoyos intermitentes; limitados; extensos o generalizados; que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.	1.010.373.733	93141506
(Secretaría Distrital de Integración Social)	8716-2023	2023	Aunar recursos técnicos; físicos; administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa; a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual; o múltiple asociada a intelectual; que requieran de apoyos intermitentes; limitados; extensos o generalizados; que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.	1.010.366.212	93141506
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	CO1.PCCNTR.6348994	2024	PRESTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS; LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS; EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL RIESGO Y LA LEY 1575 DE 2012; EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	1.017.350.106	93141509
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	175-2023	2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS; ECONÓMICOS; Y SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO; CESAR	1.021.153.000	93141501
ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	CONTRATO 144-2023 INTERADMINISTRATIVO	2023	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE APARTADÓ Y EL IMDER; PARA DESARROLLAR ACTIVIDAD FÍSICA; DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ADULTOS MAYORES Y DEMÁS POBLACIÓN VULNERABLE; CON EL FIN DE MEJORAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	1.035.000.000	93141501
ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO	CTO-1307-2024	2024	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL Y GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD A LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE BELLO.	1.121.280.000	93141506
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	CO1.PCCNTR.5589290	2023	No definido	1.011.987.500	93141506
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO	231.02.07.02-148-2023	2023	Aunar esfuerzos técnicos; operativos; financieros y de cooperación interinstitucional; para el apoyo a los programas y objetivos misionales de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero a través de procesos pedagógicos y operativos en el Departamento del Valle del Cauca	1.067.263.402	93141514
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	BID-016-2024-CD-CF	2024	Realizar la implementación de la estrategia de gestión del cambio a nivel central y regional de la Defensoría del Pueblo para facilitar la adopción de un modelo de gestión defensorial por resultados -MDGR- y de sus modelos derivados: modelo de gestión preventiva; laboratorio forense; modelo de atención a requerimientos ciudadanos; modelo de sensibilización; modelo de analítica y para la apropiación de las herramientas tecnológicas desarrolladas en el marco de la ejecución del Programa	1.154.020.350	93141509

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	299-24	2024	Aunar esfuerzos y recursos técnicos; administrativos y financieros con el fin de desarrollar estrategias que contribuyan a la reconstrucción del tejido social; la memoria histórica y al fomento de culturas de paz desde los territorios mediante acciones de acompañamiento psicosocial; estrategias pedagógicas y mediación artística orientadas a generar condiciones para la Reconciliación y la Convivencia Pacífica.	1.007.142.857	93141501
DESAJ CUNDINAMARCA - AMAZONAS	CONTRATO DE PRESTACIoN DE SERVICIOS NO. 42 DE 2024	2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS; FUNCIONARIOS Y SU NUCLEO FAMILIAR	1.137.296.610	93141506
GOBERNACION DEL HUILA*	1165 DE 2023	2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL A GESTORES CULTURALES Y ESCUELAS DE LOS 37 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.092.998.717	93141514
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	1.230-13.04-0275	2023	Prestar los servicios de atención integral a los 105 adultos mayores de los niveles I y II del Sisben en estado de vulnerabilidad; beneficiarios del Centro Vida El Valle está en Vos en el Distrito de Buenaventura; establecidos en la canasta de servicios de la ley 1276 de 2009; bajo la implementación del modelo de atención integral y centrado en la persona (AICP); en el programa Centro Vida El Valle está en Vos.	1.140.916.736	93141506
ICBF REGIONAL AMAZONAS	91001042023	2023	Prestar el servicio público de bienestar familiar para contribuir en la atención integral; fortalecimiento de habilidades; vocaciones y talentos potencializando los planes de vida de la población objeto de atención; para la participación y la construcción de paz mediante la gestión y articulación inter y transectorial	1.130.515.224	93141501
ICBF REGIONAL BOGOTA	11005092024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1.162.951.048	93141501
ICBF REGIONAL BOGOTA	11005482024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.	1.189.969.898	93141501
ICBF REGIONAL BOGOTA	11007052024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1.018.529.163	93141501

ICBF REGIONAL BOLIVAR	13008962024	2024	Aunar esfuerzos humanos; técnicos; tecnológicos; administrativos y financieros para la Implementación del modelo integrado de atención y prevención de la desnutrición del ICBF; en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa.	1.065.622.572	93141501
ICBF REGIONAL CALDAS	17001042023	2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL; EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA; DE CERO A SIEMPRE.	1.020.352.135	93141501
ICBF REGIONAL CALDAS	17001082023	2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL; EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA; DE CERO A SIEMPRE.	1.143.601.920	93141501
ICBF REGIONAL CALDAS	17001162024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1.068.322.157	93141501
ICBF REGIONAL CALDAS	17001172024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO DE HOGAR INFANTIL - H.I.; DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.	1.158.026.320	93141501
ICBF REGIONAL CALDAS	17001212024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL SERVICIO DE HOGAR INFANTIL - H.I.; DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.	1.065.324.550	93141501
ICBF REGIONAL CALDAS	17001392024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF; DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO	1.143.110.784	93141501

			TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.		
ICBF REGIONAL CALDAS	17001682023	2023	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI- de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional; el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF; en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia; De Cero a Siempre	1.107.148.490	93141501
ICBF REGIONAL CALDAS	17001982024	2024	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS; LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; EN EL SERVICIO APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO; DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF	1.157.763.262	93141501
ICBF REGIONAL CALDAS	17002212024	2024	Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y HCB Familia Mujer e Infancia - FAMI; de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente; el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF; en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre	1.012.401.700	93141501
ICBF REGIONAL GUAJIRA	44002432024	2024	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS; LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; EN LA MODALIDAD Y/O SERVICIO CENTRO DE EMERGENCIA; DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	1.117.588.237	93141501
ICBF REGIONAL MAGDALENA	47002082023	2023	Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB ; de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar; el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF; en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.	1.176.504.348	93141501
ICBF REGIONAL META	50001022024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1.045.903.432	93141501
ICBF REGIONAL META	50001052024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1.052.668.990	93141501
ICBF REGIONAL META	50001122024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA	1.191.127.341	93141501

			ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE		
ICBF REGIONAL META	50001162023	2023	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Hogares Infantiles -HI-; de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional; el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF; en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.	1.087.016.075	93141501
ICBF REGIONAL META	50001392023	2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI; Y HOGARES INFANTILES -HI-; DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL; Y PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIA FAMILIAR - DIMF; DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR; EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECID	1.134.448.688	93141501
ICBF REGIONAL META	50001772024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1.002.846.619	93141501
ICBF REGIONAL META	50001822024	2024	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL; EN LA MODALIDAD INTERNADO EN RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA; CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES; LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUAL OPERATIVO DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS AL PROCESO JUDICIAL SRPA VIGENTES Y/O PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ACORDADAS EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN	1.164.960.340	93141501
ICBF REGIONAL META	50001912023	2023	PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR PARA CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN INTEGRAL; EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES; VOCACIONES Y TALENTOS; POTENCIALIZANDO LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN; PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ; MEDIANTE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTER Y TRANSECTORIAL.- CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 13 AÑOS Y SUS FAMILIAS;ATRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES; TALENTOS Y VOCACIONES; PARA LA POTE	1.060.214.632	93141501

ICBF REGIONAL META	50002072024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS; HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA - FAMI; DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE; EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1.132.169.170	93141501
ICBF REGIONAL META	50002202024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS; HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA - FAMI; DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE; EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1.074.806.410	93141501
ICBF REGIONAL META	50002242024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS; HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA - FAMI; DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE; EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1.075.149.849	93141501
ICBF REGIONAL SUCRE	70001922023	2023	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS; LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF	1.043.389.202	93141506
ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA	76005382024	2024	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL; EN LA MODALIDAD CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y/O SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL; CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES; LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES.	1.161.491.870	93141506
ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA	76005482024	2024	BRINDAR ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; EN LA MODALIDAD INTERNADO; DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	1.103.078.239	93141506
ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA	76005512024	2024	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; EN LA MODALIDAD INTERNADO; DE	1.175.206.713	93141506

			ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.		
ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA	76005552023	2023	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS; LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; EN LA MODALIDAD INTERNADO; DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	1.040.480.250	93141506
ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA	76005662023	2023	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS; LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA; DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	1.143.668.750	93141506
ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA	76005782024	2024	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS; LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS; EN LA MODALIDAD CASA HOGAR; DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	1.115.798.722	93141506
ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA	76006862024	2024	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL; EN LA MODALIDAD CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y/O SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL; CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES; LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES.	1.098.479.000	93141506
ICBF REGIONAL VICHADA	99000482023	2023	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en modalidad propia e intercultural para grupos étnicos y comunidades rurales y rurales dispersas; respondiendo a las características propias de los territorios y comunidades de conformidad con el manual operativo de la modalidad propia e intercultural; y educación inicial rural - EIR - de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar; en lineamiento técnico para la atención de la primera infancia y las	1.174.002.367	93141501
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA	15000942023	2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL; EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.	1.081.294.303	93141501
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA	15001172024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÒN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÌTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1.169.940.024	93141501

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA	15001202023	2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL; EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.	1.121.049.521	93141501
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA	15001242023	2023	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil En Medio Familiar -DIMF- de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar; el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF; en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.	1.171.354.530	93141501
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA	15001282023	2023	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil En Medio Familiar -DIMF- de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar; el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF; en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.	1.183.380.758	93141501
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA	15001552023	2023	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil En Medio Familiar -DIMF- de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar; el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF; en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.	1.047.598.610	93141501
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA	15002342024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS; HCB FAMILIAR MUJER E INFANCIA - FAMI; DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE; EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1.098.528.078	93141501
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA	15002792024	2024	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS; DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE; EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1.041.943.842	93141501
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA	15002812024	2024	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI; DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE; EL	1.150.702.007	93141501

			LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOYACA	15006092024	2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF; EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.	1.154.396.804	93141501
JEP	JEP-919-2024	2024	Contratar la prestación de servicios de bienestar social para el mejoramiento de las capacidades; competencias; calidad de vida; componente asistencial psicosocial; recreación; deporte y cultura; para los servidores y servidoras de la Jurisdicción Especial para la Paz y su núcleo familiar.	1.139.610.816	93141506
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	GGC-946-2023	2023	Aunar esfuerzos técnicos; financieros; profesionales y metodológicos entre el Ministerio de Minas y energía - MME y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC para formular la ruta de Implementación del Plan de Acción en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana; en coordinación con las autoridades indígenas de la MRA.	1.175.500.000	93141509
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MSPS-1276-2023	2023	Aunar esfuerzos tecnicos; administrativos y financieros para garantizar el derecho fundamental a la consulta previa libre e informada de los Pueblos indígenas; a traves de sus instituciones representativas; mediante la implementación de la ruta metodologica para la consulta previa; libre e informada del proyecto de ley de reforma a la salud; en lo que respecta a las medidas relacionadas con el derecho a la salud; el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural - SISPI y el sistema de salud;	1.057.053.000	93141501
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MSPS-1333-2023	2023	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros para la implementación del modelo de salud propia e intercultural para los pueblos indígenas filiales del Consejo Regional Indígena del Huila -CRIHU; en el marco del Sistema Indígena Salud Propia e Intercultural SISPI; conforme a los acuerdos establecidos con esta organización.	1.100.000.000	93141501
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MSPS-1421-2023	2023	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros para garantizar el derecho fundamental a la consulta previa libre e informada de los pueblos indígenas; a través de sus instituciones representativas; mediante la implementación de la ruta metodológica para la consulta previa; libre e informada del proyecto de ley de reforma a la salud; en lo que respecta a las medidas relacionadas con el derecho a la salud; el sistema indígena de salud propio e intercultural - SISPI y el sistema de salud;	1.050.200.000	93141501
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MSPS-1433-2024	2024	Aunar recursos técnicos; administrativos y financieros para garantizar el cumplimiento de la sentencia T-302 de 2017; Auto 696 del 2022; 480 y 1290 de 2023 mediante la construcción de un modelo de salud propio e intercultural para garantizar la inclusión del enfoque diferencial con la población de la organización territorial Wayuu Aurayu zona norte extrema.	1.100.000.000	93141501
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	033-2024	2024	43100030203 - Prestar los servicios para desarrollar el programa de Bienestar Social e Incentivos del Ministerio de Tecnologías de la	1.160.433.443	93141506

LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA.			Información y las Comunicaciones para fortalecer las políticas de gestión y desempeño institucional de Talento Humano e Integridad		
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SDS-SDS-CA-054-2023	2023	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR	1.025.511.264	93141506
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SDS-SDS-PC-019-2024	2024	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR - LOTE X	1.167.974.100	93141506
MUNICIPIO DE ENVIGADO*	ENV-16-25-1181-24	2024	Aunar esfuerzos humanos; administrativos; técnicos y logísticos para la realización de actividades de caracterización; acompañamiento familiar; gestión de oportunidades y promoción social a familias del municipio de Envigado; en el manejo del proyecto FAMILIAS VAMOS ADELANTE	1.119.420.109	93141506
MUNICIPIO DE ITAGUI	SF-CD-061-2023	2023	ACOMPANAR A LA SECRETARIA DE LA FAMILIA EN LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE ATENCION E INTERVENCION ORIENTADOS DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD.	1.055.700.000	93141506
MUNICIPIO DE MANIZALES	2303280616	2023	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA ARANJUEZ; PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES	1.183.062.336	93141506
MUNICIPIO DE URIBIA	N° 017 DEL 2023	2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PRODUCTIVAS Y ESQUEMAS ASOCIATIVOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A LOS PESCADORES ARTESANALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE CABO DE LA VELA; CARRIZAL Y BAHÍA HONDA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.	1.186.203.000	93141506
Rama Judicial - Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.	CON26-031 DE 2024	2024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución del proyecto Mejoramiento de la gestión del talento humano para fortalecer la integridad; el conocimiento; el bienestar y la seguridad a nivel nacional	1.134.633.754	93141506
SECRETARIA DE CULTURA VALLE	1.230.17.17-2381-2024	2024	Apoyo a los Programas; Proyectos y Procesos Artísticos y Culturales en los Municipios del Departamento del Valle del Cauca	1.155.279.276	93141514
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	37 DE 2023	2023	Prestar el Servicio de Apoyo a la Gestión; para el desarrollo de las actividades contenidas en el plan de bienestar social; estímulos e incentivos de la Superintendencia Nacional de Salud de la vigencia 2023	1.074.443.731	93141506

5.5. HISTÓRICO DE ADQUISICIONES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

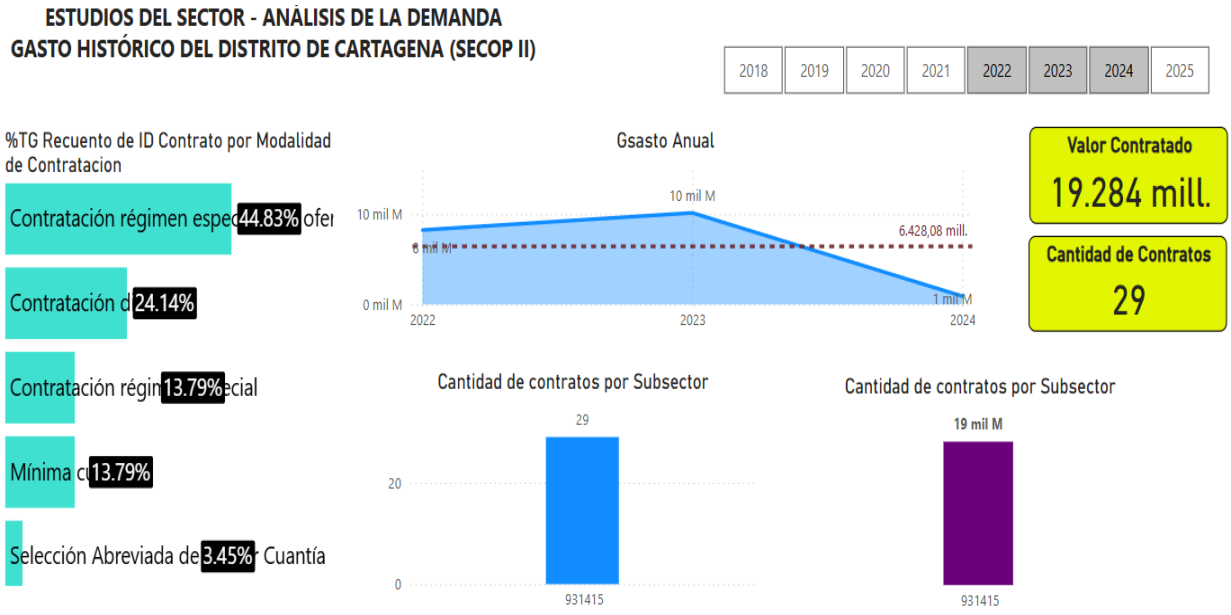

Los gastos realizados a través de la plataforma SECOP II, por la Alcaldía de Cartagena con características similares, para el período 2022-2024, ascienden a más de $19 mil millones de pesos, en 29 procesos de contratación, identificados en el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (UNSPSC) con el código 931415 – Desarrollo de servicios sociales.

En la siguiente tabla se muestra el detalle de estos procesos:

Referencia del Contrato	Año	Objeto	Codigo de Clasificación	Vr. Contratos Ctgna
COMP-CONV-ALHCN-004-2023	2023	IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL; CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE LA EMPLEABILIDAD EN LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARI	93141509	1.900.000.000
CONVENIO DE ASOCIACION NO. 015 DE 2023	2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; PROFESIONALES; FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE EJECUTAR LA FASE II DEL PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA CARTAGENA TE QUIERE; QUIERE A CARTAGENA: PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD	93141509	1.857.142.857
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 065 DE 2023	2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; PROFESIONALES; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS Y GENERAR DESARROLLO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES; PALENQUERAS E INDÍGENAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA; EN EL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO INGRESO Y	93141509	1.833.087.500
COMP-ESAL-ALHCN-001-2022	2022	IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL; CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE LA EMPLEABILIDAD EN LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIB	93141504	1.700.000.000

COMP-CONV-ALHCN-011-2022	2022	IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL; CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO APLICACIÓN Y PROMOCION AL FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN A FRENTES DE SEGURIDAD DE LA LOCALIDAD H	93141509	1.200.000.000
COMP-CONV-ALHCN-002-2023	2023	IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL; CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL EMPREDIMIENTO Y FORMACION EN COMPETENCIAS LABORALES Y EMPRESARIALES A MUJERES EN A	93141509	1.075.000.000
COMP-CONV-ALHCN-001-2023	2023	IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL; CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL EMPREDIMIENTO Y GESTIÓN DE LA EMPLEABILIDAD EN LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE	93141509	1.057.000.000
COMP-ESAL-ALHCN-005-2022	2022	IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL; CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN EL FORTALECIMIENTO PARA EL EMPRENDIMIENTO DE NEGOCIOS PARA LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE EN EL DIST	93141509	930.000.000
CONVENIO DE ASOCIACIoN NO. 015 DE 2022	2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; PROFESIONALES; FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE FOMENTAR TRANSFORMACIONES COMPORTAMENTALES Y CULTURALES EN LA MANERA EN LA QUE LA CIUDADANÍA SE RELACIONA COMO INDIVIDUOS; CON EL ENTORNO Y CON LA CIUDAD EN EL MARCO DE UN EJERCICIO DE GOBERNANZA QUE FACILITE LA SOS	93141509	919.973.810
SAMC-DATH-UAC-025-2023	2023	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BONOS O TARJETAS CANJEABLES EN ALMACENES DE CADENA NACIONAL; PARA LOS EMPLEADOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	93141506	899.372.875
COMP-CONV-ALHCN-006-2022	2022	IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL; CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES EN LA LOCALIDAD HIS	93141509	788.940.116
COMP-CONV-ALHCN-009-2022	2022	IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL; CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVES DE LA PRACTICA DEL DEPORTE (COPA ASOJAC) EN LA LOCALIDAD HISTO	93141509	700.000.000
COMP-CONV-ALHCN-003-2023	2023	IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL; CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO APLICACIÓN Y PROMOCION AL FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN A FRENTES DE SEGURIDAD DE LA LOCALIDAD H	93141509	600.000.000
CD-ESCGOB-CONVASO-002-2024	2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE GOBERNANZA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y COLABORADOR	93141503	580.039.046
COMP-CONV-ALHCN-008-2022	2022	IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL; CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN IMPLEMENTACIÓN PROYECTO APOYANDO EL IMPULSO DE GRUPOS CULTURALES DE LA LOCALIDAD. HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE DEL DISTRITO DE CA	93141509	500.000.000
CD-DATH-UAC-077-2022	2022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión con La CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMFENALCO CARTAGENA; para el desarrollo de actividades del Programa de Bienestar Social dirigido a empleados de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	93141506	455.533.101
COMP-CONV-ALHCN-007-2022	2022	IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL; CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA IMPLEMENTACIÓN PROYECTO DE FORMACIÓN EN CONVIVENCIA Y PAZ PARA LOS MIEMBROS DE JAC Y LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA LOCAL LHC	93141509	400.000.000

COMP-CONV-ALHCN-010-2022	2022	IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL; CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DENOMINADO: MUJERES FORMADAS PARA LA PROMOCIÓN Y EL APRENDIZAJE DE LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER	93141509	400.000.000
CD-DATH-UAC-024-2023	2023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades del Programa de Bienestar Social e incentivos vigencia 2023 dirigido a servidores públicos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	93141506	392.138.776
CD-ESCGOB-CONVASO-001-2024	2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL PROYECTO FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA LIBRE; INCLUYENTE Y TRANSFORMADORA PARA LA DEMOCRACIA	93141514	205.342.857
CD-SED-PS-067-2023	2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS; CULTURALES; DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA VIGENCIA 2023	93141506	199.674.400
CD-SED-PS-068-2023	2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS; CULTURALES; DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA VIGENCIA 2023	93141506	138.583.872
MC-DAAL-011-2024	2024	SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA PLANIFICACIÓN; COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS; EN EL CONTEXTO DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	93141506	123.498.100
MC-DATT-009-2023	2023	ADQUISICIÓN DE BONOS O TARJETAS CANJEABLES EN ALMACENES DE CADENA NACIONAL; PARA LOS EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE -DATT	93141506	97.329.509
CD-DAAL-005-2022	2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA; OPERACIONAL Y ASISTENCIAL CON LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO; PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2022 DIRIGIDO A EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.	93141506	93.709.413
CD-SECGEN-DATH-004-2022	2022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMFENALCO CARTAGENA; para el desarrollo de actividades del Programa de Bienestar Social dirigido a empleados de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.	93141506	78.605.000
MC-SECGEN-PES-004-2022	2022	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE 500 PATIOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA SUPERACIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO PES-PR	93141509	70.722.000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 09 DE 2023	2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; ADMINISTRATIVOS; FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL DISTRITO DE CARTAGENA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS; A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN	93141506	55.208.917
MC-SED-PS-61-2023	2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO; PERIÓDICOS Y DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR; AL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION SGP DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE C	93141506	33.348.000

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Consultada la base de datos del SECOP II para los años 2022 - 2024, existe un Universo de 100 empresas de la ciudad de Cartagena de Indias, que han contratado este tipo de servicios clasificados con el código 931415, del clasificador de bienes y servicios de UNSPSC, con entidades públicas como se muestra a continuación:

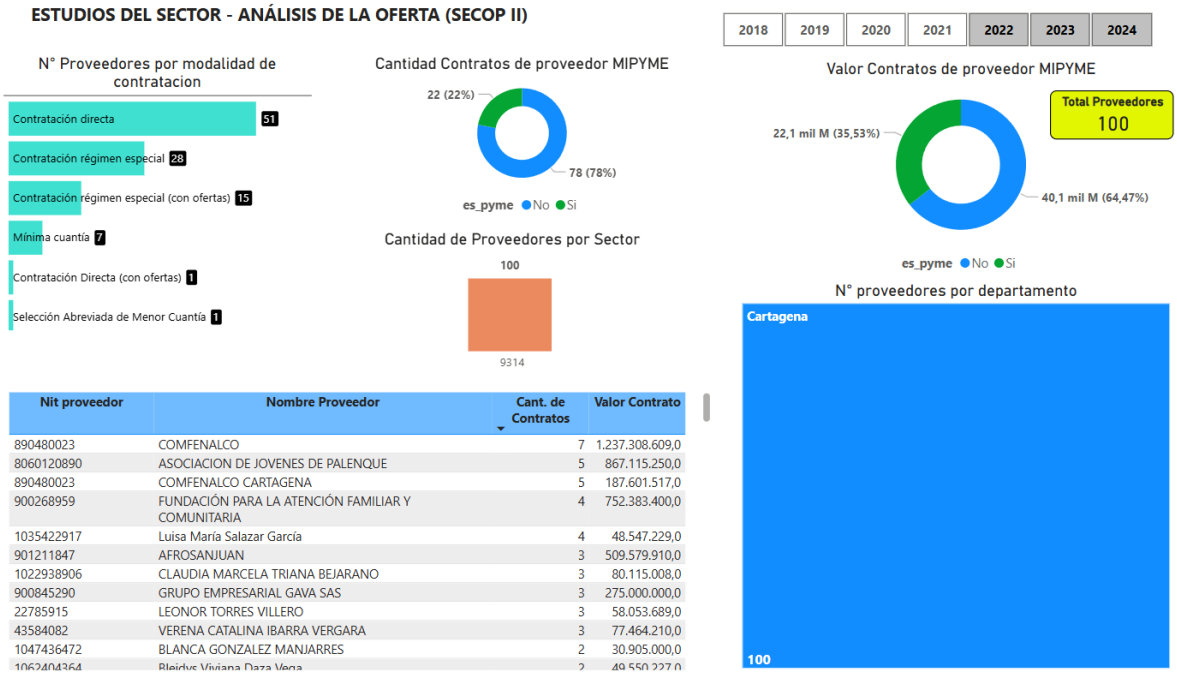

Nit proveedor	Nombre Proveedor	Cant. de Contratos	Valor Contrato
890480023	COMFENALCO	7	1.237.308.609,0
8060120890	ASOCIACION DE JOVENES DE PALENQUE	5	867.115.250,0
890480023	COMFENALCO CARTAGENA	5	187.601.517,0
900268959	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA	4	752.383.400,0
1035422917	Luisa María Salazar García	4	48.547.229,0
901211847	AFROSANJUAN	3	509.579.910,0
1022938906	CLAUDIA MARCELA TRIANA BEJARANO	3	80.115.008,0
900845290	GRUPO EMPRESARIAL GAVA SAS	3	275.000.000,0
22785915	LEONOR TORRES VILLERO	3	58.053.689,0
43584082	VERENA CATALINA IBARRA VERGARA	3	77.464.210,0
1047436472	BLANCA GONZALEZ MANJARRES	2	30.905.000,0
1062404364	Bleidys Viviana Daza Vega	2	49.550.227,0

7. ANÁLISIS FINANCIERO

7.4. INDICADORES DE EFICIENCIA

Con el fin de acreditar la eficiencia de la organización, el proponente deberá presentar, anexar y/o cargar en la plataforma del SECOP II, los siguientes documentos:

• Calificación del régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto Tributario. Para lo cual se requiere adjuntar el RUT.

• Estados financieros de 2025 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, según sea el caso y, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.

• Certificación suscrita por el representante legal y el contador público independiente o revisor fiscal, según sea el caso, que contenga el valor de las cuentas relacionadas a continuación, con el propósito de evaluar la eficiencia de la organización:

Gastos de implementación de los proyectos en el año 2024
Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024

Podrán participar en el proceso los proponentes que aplicando la fórmula obtengan un índice mayor o igual a 1,00.

7.5. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.

Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, plazo y forma de pago, la entidad estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del proceso de contratación.

Para darle cumplimiento a lo anterior, se realizó un análisis estadístico del último año (2024) de la información financiera reportada por las empresas y que es publicada en la página de la Superintendencia de Sociedades, para determinar los siguientes indicadores:

https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

INDICADOR DE LIQUIDEZ:

Activo Corriente / Pasivo corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Los resultados del estudio arrojaron los siguientes resultados:

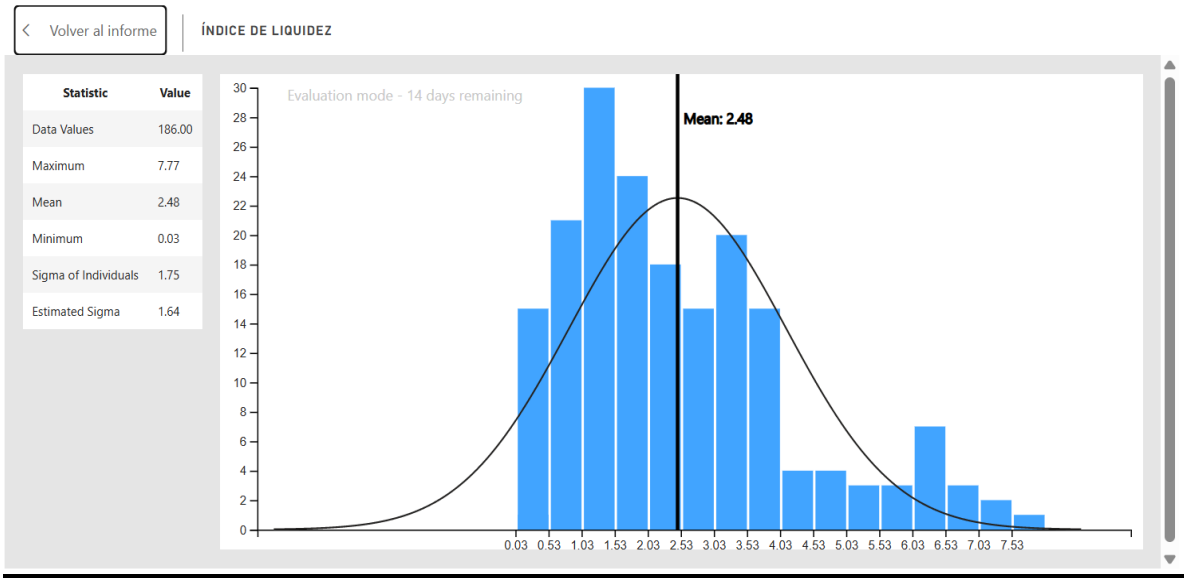

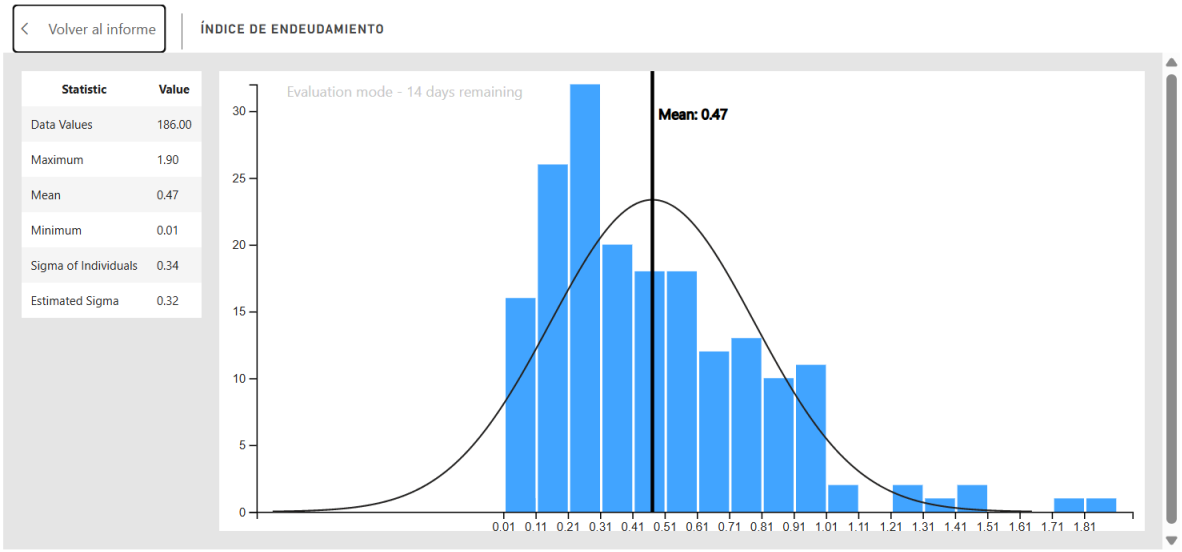

En las gráficas se muestran los resultados del análisis para 186 empresas, las cuales de acuerdo con su actividad económica guardan relación con el objeto del presente proceso, de conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniformes de todas las actividades económicas adaptadas para Colombia (CIIU REV. 4 A.C 2022 DANE).

Cada gráfica determina un indicador y muestra el número de datos evaluados, el valor máximo para cada indicador financiero, la media y el valor mínimo, entre otros datos estadísticos que sirven como base para determinar los valores recomendados para el presente proceso de contratación.

En la siguiente tabla se muestra el detalle de la muestra seleccionada:

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clase	Nom_Clase	Liquidez	Endeudamiento
1	860058737	ASESORIA Y GETSION CIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	7,77	0,23
2	900403532	FERNRESTRO SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	7,44	0,45
3	900517558	DUCO COLOMBIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	7,41	1,31
4	900402296	INVERSIONES LAS MAGNOLIAS SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	7,03	0,13
5	800193630	CASTROL COLOMBIA LTDA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	6,76	0,15
6	901289367	Celidonia SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	6,67	0,15
7	830046955	INVERSIONES PUFFYS SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	6,52	0,13
8	900191615	INVNOVEX SCA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	6,47	0,10
9	900487205	PROMOTORA TORO PALACIO S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	6,39	0,48
10	860509381	860509381	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	6,36	0,04
11	900819838	NOVECIENTO SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	6,21	0,01
12	805002578	INVERSIONES MERKEL SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	6,17	0,02

13	890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	6,09	0,36
14	901035272	OLARTEPE SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	5,83	0,10
15	890903058	INVERSIONES LA BASTILLA S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	5,66	0,16
16	800168577	INVERSIONES SALAS ARAUJO & COMPANIA S EN C	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	5,60	0,06
17	900400751	INVERSIONES JUANLUCAZ S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	5,40	0,14
18	806003042	LECTA S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	5,39	0,27
19	900494351	Organización Levin de Colombia SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	5,09	0,20
20	830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	4,96	0,26
21	900271999	IDECOMER S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	4,77	0,13
22	900363221	SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN PATRICIO SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	4,75	0,18
23	901245866	INVERSIONES FINANCIERAS INMACULADA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	4,57	0,04
24	804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	4,39	0,30
25	900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	4,32	0,31
26	800160422	INVERSIONES BURGOS MONSERRAT SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	4,20	0,40
27	900725654	RIB LOGISTICAS SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	4,19	0,23
28	860054781	IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	4,02	0,14
29	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	4,01	0,21
30	901184322	GLOBAL LOUNGE COLOMBIA S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	4,00	0,91
31	860352350	TRANSARCHIVOS LTDA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	4,00	0,25
32	830017011	Lorex SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,98	0,24
33	900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	3,96	0,37
34	900375443	LA CEIBA ANCESTRAL SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,86	0,08
35	900237045	GVM SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,81	0,17
36	900193601	ASSISPREX SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,80	0,28
37	900692555	vml holding sas	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,70	0,25
38	900469074	ACAITA & CIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,68	0,25
39	800218151	ASISA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,64	0,22
40	900424534	QUINTES S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,63	0,28
41	860068217	INVERSIONES FORVI SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,59	0,01
42	805030139	SU SUERTE S.A.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,53	0,13
43	800151720	CENFER S.A.	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	3,50	0,05
44	900213632	Q STARS SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,49	0,70

45	830095627	COMPAÑIA GENERAL DE ACTIVIDADES Y SUMINISTROS CIGESA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,47	0,08
46	900332640	RESMED COLOMBIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,43	0,29
47	900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	3,43	0,41
48	900397613	INVERSIONES DATILES SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,40	0,22
49	800190218	ASPECT LANGUAGE SCHOOLS LTDA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,39	1,00
50	900444246	FUNDAMENTOS MODERNOS SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,32	0,26
51	900499020	CORNING BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA SUCURSAL EN COLOMBIA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,31	0,29
52	860535112	INVERGINKO S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,29	0,16
53	830144095	INVERSIONES CALLE 145 LTDA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,24	0,25
54	900484452	REALTY PLAST S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,23	0,45
55	900094418	NICOLAS DE TOLENTINO SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,13	0,13
56	900571635	Booking Com Colombia SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,11	0,31
57	890333103	PROYECTOS HACHE SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,11	0,04
58	901011686	BLACKROCK COLOMBIA INFRAESTRUCTURA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,10	0,19
59	817002398	MANUFACTURAS DE ORIENTE S A S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,07	0,33
60	860500469	TONO RAMIREZ S A S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,07	0,25
61	800208660	A TIEMPO SERVICIOS S.A.S. SERVIATIEMPO S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,05	0,60
62	900355785	CULTURAL CARE COLOMBIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,05	0,29
63	900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	3,01	0,50
64	900211677	ALPHA CENTAURI SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	3,00	0,22
65	800165661	AA SERVICIOS GENERALES SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,97	0,32
66	900393569	SEPPIC COLOMBIA S A S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,92	0,34
67	800249503	CABREGAL SA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,86	0,31
68	900355863	REINTEGRA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,75	0,34
69	900930106	VALID SUCURSAL COLOMBIA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,74	0,53
70	830071625	OPEN LOGISTICA SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	2,73	0,34
71	860400432	COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES ANDINAS S.A.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,73	0,28
72	900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	2,68	0,70
73	900470845	TALOU SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,67	0,12
74	890318777	GOVARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,66	0,32
75	900241753	IRON MOUNTAIN SERVICES SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,61	0,12
76	860503159	PASH SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,60	0,50

77	900480227	NMV COLOMBIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,55	1,43
78	900440930	WAYRA COLOMBIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,43	0,28
79	800010701	LUIS ESTRADA Y CIA SUCESORES SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,42	0,27
80	900429973	GOLD RH SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,34	0,79
81	800162954	OUTSOURCING EXPRESS SAS EN REORGANIZACION	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,34	0,97
82	830011705	CISCO SYSTEMS COLOMBIA LIMITADA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,32	0,42
83	800205227	BSI COLOMBIAS.A.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,29	0,38
84	809005715	GONZALEZ BETANCUR S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,28	0,11
85	900618319	NIEVESARRIBA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,21	0,06
86	900575252	INVERSIONES MRR SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,20	0,74
87	900638275	TATE AND LYLE COLOMBIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,20	0,44
88	900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	2,15	0,60
89	901086769	CAPITAL EFICIENTE EFICASH SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,15	0,85
90	900053370	AFFI SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,14	0,46
91	900072392	FIERA SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	2,12	0,45
92	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	2,12	0,55
93	900192567	MOLSI OVERSEAS SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,12	0,30
94	890329516	ALLORA S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,10	0,16
95	900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	2,09	0,52
96	801000577	QUINDIO ZONA FRANCA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,02	0,12
97	900367061	LA BONNE TERRE S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	2,02	0,25
98	830057687	ATECNO SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,94	0,45
99	900365212	4E SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	1,90	0,58
100	900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	1,89	0,58
101	901387631	NCRFS COLOMBIA S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,88	0,81
102	830076368	DISTRISERVICES SA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,88	0,54
103	900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	1,85	0,61
104	860072036	INVERSIONES COAL SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,81	0,45
105	811027597	PANELCO SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	1,80	0,39
106	900285489	GRUPO COMETA S.A.S	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	1,75	0,56
107	900970782	BAMBOO SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,72	0,19
108	900404597	INMOBILIARIA SERVIPARAMO SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,71	0,18

109	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	1,71	0,47
110	900842230	SGA INVERSIONES Y DESARROLLOS S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,69	0,84
111	900172792	VILLACE S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,66	0,40
112	900598078	VAN DYK SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,64	0,91
113	800256551	ISACOL S.A.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,59	0,62
114	900237865	ORBIT EVENTOS SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	1,59	0,33
115	830131993	EFECTIVO LTDA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,59	0,61
116	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	1,58	0,62
117	900437471	URBANA PRODUCCIONES SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,58	0,76
118	860510669	ALMARCHIVOS SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,57	0,56
119	900462359	FREE ZONE SERVICE S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,53	0,33
120	860506770	CONUR SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,51	0,60
121	900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	1,50	0,23
122	900550459	VISA COLOMBIA S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,49	0,48
123	900320253	INTEGRO COLOMBIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,43	0,69
124	802001096	PROPUESTAS Y SERVICIOS S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,42	0,84
125	900768534	INTEGRAL GROUP SOLUTION S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,40	0,62
126	900421511	CRÉDITO COSMOS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,39	0,72
127	830019961	EMPRESA COMERCIAL DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,38	0,19
128	900097352	TESSI COLOMBIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,36	0,62
129	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	1,36	0,56
130	830129016	CREATING CUSTOMER VANTAGE SA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,34	0,48
131	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	1,33	0,34
132	900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	1,33	0,78
133	800151175	GI GROUP SERVICIOS S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,32	0,75
134	830039027	PEERMUSIC DE COLOMBIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,30	0,67
135	811023184	AJUSTEV SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,28	0,94
136	900096767	GENA GROUP SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,27	0,77
137	800235050	MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LIMITADA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,25	0,81
138	900328565	MP INVERSORA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,23	0,87
139	900422028	COLOMBIANA DE ESCENARIOS SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,22	0,52
140	830123868	ROMERO SEGURA & CIA S C A	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,21	0,75

141	900819727	PES COLOMBIA SASPES COLOMBIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,19	0,83
142	800149668	EF Educacion Internacional SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,18	0,73
143	900479844	SERVICIOS INTEGRADOS DE MERCHANDISING S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,18	0,84
144	900713783	INVERSIONES PORTUARIAS BUENAVENTURA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,17	1,26
145	800001650	PRODUCTOS RANK SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,10	1,77
146	830039826	FEDIACERO SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,05	0,92
147	900452409	ANAPI SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,05	0,13
148	830063265	COMERCIALIZADORA TELESENTINEL LTDA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,05	0,94
149	900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	1,05	0,55
150	900355820	QUE SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,01	0,99
151	900209956	PEOPLE PASS SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	1,00	0,95
152	901205565	INVERSIONES NUEVA ALDEA S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,96	0,15
153	891303834	AFILIADOS PALMIRA S.A.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,89	0,97
154	830509182	TRANSFER SOLUTIONS LTDA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,89	1,01
155	900763805	EL CHURISMO SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,89	0,47
156	890940650	PALACIO MARTINEZ Y CIA SCA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,85	0,72
157	830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	0,85	0,96
158	900489118	ANDRADE Y MARTINEZ SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,84	0,54
159	830046791	COFACE SERVICES COLOMBIA SA	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,83	1,02
160	900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	0,83	0,48
161	901186066	MOONOFF COLOMBIA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,78	1,45
162	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	0,76	0,89
163	900682411	ENTRETENIMIENTO PARA TODOS S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,74	0,23
164	901034871	GARANTIA FINANCIERA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,73	0,08
165	900761622	AGRICOLAS CAPITAL GROUP COLOMBIA S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,73	0,50
166	900541421	PUSHTIM S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,72	0,23
167	890203223	VANGUARDIA INVERSIONES SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,70	0,22
168	900737330	INVERSIONES Y SERVICIOS DEL LITORAL SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,62	0,92
169	800155780	LAMA APARICIO SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,56	0,79
170	860058077	MERCANTIL CASTRO SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,54	0,24
171	900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	0,52	1,90
172	900137780	STEINCO SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,50	0,35

173	900168731	ARISEDO S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,47	0,08
174	901014553	SORANO S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,41	0,02
175	800219523	INVERTISA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,40	0,44
176	900755427	INVERFAGO SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,38	0,08
177	900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	0,32	1,24
178	900664120	BASILEA SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,25	0,27
179	901289618	OLAVE GLOBAL INVESTMENTS S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,25	0,86
180	900799567	KOMPASS ROSE SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,19	0,61
181	900097098	FLOREZ J E HIJOS S EM CICIL	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,14	0,62
182	901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	0,14	0,67
183	900350399	INMOBILIARIA BONDUE S.A.S.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,11	0,72
184	901237748	BLANCO Y NEGRO MOVIL SAS	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,05	0,70
185	900115990	PORCAL Y CIA S C A	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,05	0,58
186	900403541	FLOREZEDO S.A.S	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	0,03	0,39

Los indicadores de capacidad financiera recomendados conforme el análisis anterior es:

NOMBRE	FORMULA	ÍNDICE RECOMENDADO
Índice de Liquidez	activo corriente / pasivo corriente	**Mayor o igual a (≥ 2,50)**
Índice de Endeudamiento	pasivo total / activo total	**Menor o igual a (≤ 0.50)**

CAPITAL DE TRABAJO:

Para el presente proceso de selección los Proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso al que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd): CT ≥ CTd

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Presupuesto oficial	Fórmula
≤$10.000.000.000	CTd = 10% x (PO)
Entre $10.000.000.001 y $20.000.000.000	CTd = 20 %x (PO)
≥$20.000.000.001	CTd = 30% x (PO)

Donde,

CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta
PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} \text{CT}_i$$

Donde *n* es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

7.6. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado adelantado con el fin de realizar el análisis de precios de mercado se realizó a través de cotizaciones a diferentes proveedores a través del SECOP II link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46685098&isFromPublicArea=True&isModal=False

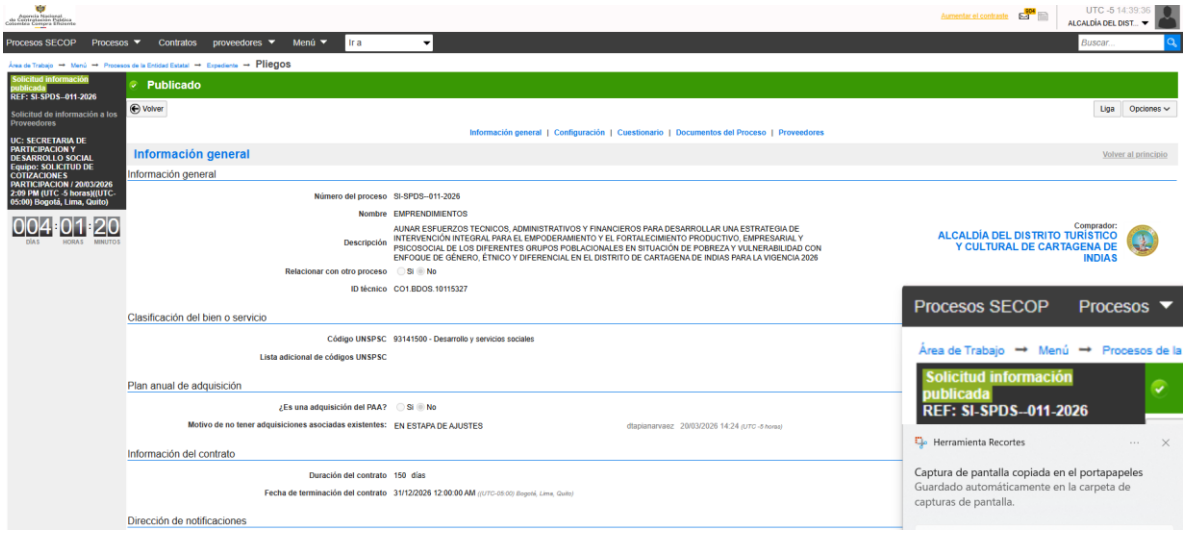

Con base a los requerimientos técnicos, detallados en el anexo de especificaciones técnicas que se relaciona como adjunto que hace parte integral del presente documento mediante el **Anexo No 2.**

7.7. ANÁLISIS DE PRECIOS

Con el fin de poder indicar el valor del precio del bien a contratar y definir un estimado del presupuesto, se puede ver en el estudio de mercado (Anexo 2) el ejercicio realizado, a partir de la información suministrada por las empresas que enviaron respuesta a la solicitud de cotización.

Las empresas que atendieron la invitación de solicitud de cotización por parte de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social son las siguientes: FUNDASABER, FUNDACIÓN FADES COLOMBIA Y CORPORACIÓN ONDAS, las cuales sirvieron para realizar el Estudio de Mercado que se adjunta.

El valor estimado del convenio corresponde a la suma de **MIL DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($1.018.939.576).** Dicho valor incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los asociados puedan incurrir para la ejecución del convenio, tales como logística, transporte, seguros, contratación o vinculación de personal, y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto del convenio de asociación.

El valor total del convenio incluye los recursos programados de aporte en dinero del DISTRITO por un valor total de **NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($917.045.618)**, equivalente al noventa (90%) del valor del presupuesto estimado y a su vez la ESAL deberá aportar como mínimo en dinero la suma de **CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($101.893.958)**, equivalente al diez (10%) del valor total del presupuesto estimado.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- www.dane.gov.co
- www.colombiacompra.gov.co
- www.datos.gov.co
- https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

ROBERTO AÑEZ PERALTA
ASESOR FINANCIERO EXTERNO
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL